



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Los retos que presenta el sector agroalimentario en Castilla y León.

Presentado por:

Ana Calvo Suárez

Tutelado por:

Belén Miranda Escolar

Valladolid, 30 de septiembre de 2020

“Si deseas paz, cultiva la justicia y a la misma vez cultiva también los campos para producir más pan, porque sin ello no tendrás paz.”

Norman Borlaug: padre de la Revolución Verde (1914-2009)

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	9
1.1 Interés del tema.....	9
1.2 Objetivos.....	11
2. METODOLOGÍA	12
3. MODELO PEST Y DAFO	15
3.1 PEST.....	15
3.2 DAFO.....	35
4. UNIÓN EUROPEA	37
4.1 La Política Agraria Común	37
4.1.1 <i>El futuro de la PAC o la PAC del futuro: El período 2021-2027</i>	39
4.1.2 <i>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030</i>	41
4.1.3 <i>Retos que se presentan para la alimentación y la agricultura del futuro</i>	41
4.1.4 <i>El crecimiento de la población y los cambios en las dietas y en el clima</i>	44
5. ESPAÑA	46
6. CASTILLA Y LEÓN	49
7. PRINCIPALES RETOS QUE DEBE AFRONTAR EL SECTOR	53
7.1 Digitalización	54
7.2 Innovación.....	59
7.3 Internacionalización	62
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
8.1 Conclusiones	66
8.2 Recomendaciones	68
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 3.1 Cuota de exportación a los principales países terceros de los productos del sector alimentario español (2019).	18
Gráfico 3.2 Población total por comunidades autónomas y porcentaje que representa la población de los municipios rurales con respecto a la total (2018)	21
Gráfico 3.3 Crecimiento del gasto público autonómico (2018)	24
Gráfico 4.1 Evolución de los fondos de la PAC en el presupuesto de la Unión Europea.....	38
Gráfico 4.2 Estructura de los posibles escenarios futuros presentados por la FAO.....	42
Gráfico 4.3 Crecimiento de la población según el nivel de desarrollo de los países. En miles de millones de personas.....	45
Gráfico 5.1 Cuota de Exportaciones Agroalimentarias, Pesqueras y Forestales.....	46
Gráfico 5.2 Distribución de las industrias alimentarias y de bebidas españolas por subsectores.....	47
Gráfico 6.1 Aportación del sector agrario al VAB regional por Comunidades Autónomas.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1 Ranking de los 10 Estados miembros con mayor gasto de la PAC (EU-28, 2018).....	19
Tabla 3.2 Contratos de personas extranjeras por sectores y sexo en España (2019).....	33
Tabla 3.3 Contratos a personas extranjeras por sectores y provincias en Castilla y León (2019).....	34
Cuadro 3.4 Análisis DAFO del sector agroalimentario en España.....	36
Cuadro 4.1 Desafíos para mejorar los sistemas agrícolas y la alimentación.....	44
Tabla 5.1 Comercio exterior alimentario.....	48

Tabla 6.1 Principales comunidades autónomas por su industria alimentaria (2019).....	52
Tabla 6.2 La industria alimentaria en Castilla y León (2019).....	52
Cuadro 7.1 Resumen de los retos transversales que afectan a Castilla y León.....	53
Tabla 7.1 Número de empresas que han realizado actividades de I+D por ramas de actividad y tamaño en España.....	60

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 3.1 Infografía de ejemplos PYMES y grandes empresas agroalimentarias de Castilla y León (2019).....	30
Imagen 4.1 Cronología de algunos de los procesos de reforma de la PAC.....	37
Imagen 4.2 Objetivos específicos de los diferentes ámbitos de la PAC.....	39
Imagen 4.3 La contribución de la PAC a los ODS de la Agenda 2030.....	41

RESUMEN

Como decía Norman Borlaug, “no habrá paz con los estómagos vacíos”. El sector agroalimentario de nuestro país es trascendental en Europa, ocupando uno de los cinco primeros en cuanto a su importancia dentro de la Unión Europea. A su vez, representa la primera rama industrial de España, puesto que aporta la mayor contribución a la facturación industrial y emplea un mayor número de trabajadores.

Castilla y León, la Comunidad Autónoma más extensa del país, aporta el 10% a la facturación de la industria agroalimentaria nacional. El sector agroalimentario es considerado un sector estratégico en Castilla y León, y tiene un importante peso en el conjunto de España. Pero ¿se está explotando adecuadamente el sector agroalimentario de Castilla y León?

Algunos factores como la innovación, eficiencia o la sostenibilidad en la cadena de valor agroalimentario deben de ser considerados como un objetivo fundamental para la nación, si aspira a convertirse en una de las “despensas del mundo”. Y, además, llegar a todos los rincones del mundo aportando valor.

Esperando que, paulatinamente, la industria agroalimentaria sea capaz de enfrentarse a retos cada vez más complejos en la perspectiva internacional.

Palabras clave: sector agroalimentario, Europa, Castilla y León, retos, futuro.

Códigos JEL: O4, Q1, R5.

ABSTRACT

As Norman Borlaug said, “there will be no peace with empty stomachs”. The agri-food sector in our country is transcendental in Europe, occupying one of the top five positions, in terms of its importance within the European Union. At the same time, it represents the first industrial branch in Spain, since it makes the greatest contribution to industrial turnover and employs a greater number of workers.

Castilla y León, the largest community in the country, contributes 10% to the billing of the national agri-food industry. The agri-food sector is considered a strategic sector in Castilla y León and has an important weight in the whole of

Spain. But is the agri-food sector in Castilla y León being exploited properly?

Some factors such as innovation, efficiency or sustainability in the agri-food value chain must be considered as a fundamental objective for the nation, if it aspires to become one of the “pantries of the world”. And, in addition, to reach all corners of the world adding value.

Hoping that, gradually, the agri-food industry will be able to face increasingly complex challenges in the international perspective.

Key words: food industry, Europa, Castilla y León, challenges, future.

JEL Codes: O4, Q1, R5.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Interés del tema

“*Orgullosos de nuestros productos, orgullosos de nuestra tierra*”. Así es como se expresa Tierra de Sabor, marca de garantía de calidad vinculada a productos del sector primario de Castilla y León. En términos de volumen de producción, si nos encontráramos bajo un *sistema de autarquía*, estaríamos obesos. Con tan solo dos millones y medio de habitantes (INE: 2020), Castilla y León puede ser considerada una de las principales despensas del país. Alberga la fábrica de galletas más grande de España y es la primera productora de queso, procesando cerca del 30% del total nacional. Además, nuestra Comunidad Autónoma representa el 8,5% de la renta agraria total nacional, siendo también la primera productora de cereales, patata, remolacha, leche, carne de ovino y carne de vacuno. Estos datos resumen bien por qué este *Trabajo Fin de Grado* me resulta de interés.

El sector agroalimentario es, también, un sector estratégico que genera renta y empleo en la economía española. Es importante destacar que este sector ha estado y está a la altura de lo que espera la sociedad en esta crisis sanitaria de la COVID-19. En un momento en el que prácticamente la totalidad de la actividad económica se paralizó, el sector agroalimentario ha sido uno de los pocos que no ha cesado su actividad con la finalidad de poder garantizar la alimentación de todos los ciudadanos.

Su importancia pasa desapercibida entre la población, sobre todo de cara a los jóvenes que deberían considerarlo un nicho profesional en el que desarrollar su actividad laboral teniendo en cuenta su potencial económico, su propuesta estratégica, su fortaleza y sobre todo el crecimiento a nivel internacional que ha experimentado en las últimas décadas. Además, siendo conscientes de que España, un entorno envidiable para la relocalización de las empresas agroalimentarias, en el que ya de por sí se han ido limitando las actividades económicas a desempeñar.

Sin embargo, la juventud sigue percibiéndolo como un sector tradicional, vinculado a profesiones antiguas, escasas posibilidades de promoción y proyección profesional, baja productividad y carente de incentivos aparentes para que sea atractivo participar en él, motivos, todos ellos, que preocupan.

El futuro de este sector, uno de los que más ha favorecido los buenos resultados del sector exterior español en los últimos tiempos, tiene que pasar por la unión (para ganar en tamaño y competitividad) y una mayor profesionalidad (que permita afrontar los retos que se avecinan). A pesar de todo ello, la confianza en valores como la calidad, la seguridad (en los abastecimientos y sanitaria) y la variedad de nuestros productos son los pilares sobre los que se asienta este sector tan trascendental para España tanto desde un punto de vista económico como social.

Otra de las razones que me han llevado a elegir este tema es la cercanía que tengo hacia él. Mi madre trabaja en este sector desde hace 28 años. Como bien dice ella, trabajar en este sector implica una reinversión continua. Y esta máxima se la ha aplicado a ella misma, que ha pasado de visitar a los ganaderos uno a uno, en sus inicios, cuando todavía era una recién Licenciada de Veterinaria, a convertirse en una consultora especializada en el sector agroalimentario.

Reinversión, esa es la palabra. En los próximos años vamos a presenciar muchos cambios: los mercados, las políticas, las condiciones agroclimáticas y

las tecnologías. La investigación y la innovación en el sector agrario (fuente de materias primas de la industria agroalimentaria) desempeña un papel esencial en la mejora del desarrollo y en ensalzar y generar valor añadido a las producciones agrarias¹. Para seguir creciendo en esta línea se requiere una permanente interacción entre ciencia, empresas y sociedad.

Por otro lado, considero que nuestro país, en general, y nuestra región, en particular, no pueden entenderse sin la necesaria referencia a este sector agroalimentario. Por este motivo, las autoridades públicas y las empresas deben seguir trabajando con la mirada puesta en cada uno de los retos que se le presentan, teniendo en cuenta aquellos factores por los que el sector agroalimentario de España, en general, y de Castilla y León, en particular, es reconocido y valorado.

1.2 Objetivos

El *objetivo general* perseguido en este *Trabajo Fin de Grado* es explicar el contexto general del sector agroalimentario a nivel de la Unión Europea (UE), de España y de la propia Comunidad Autónoma, identificando en cada uno de estos ámbitos los retos que se ciernen sobre el sector y, cuando ha sido posible, las medidas más adecuadas que se están aplicando (o que pueden aplicarse) para afrontarlos con éxito. A lo largo del desarrollo del *Trabajo*, se van destilando, de forma resumida en un recuadro final, cada uno de los retos que se han identificado, teniendo en cuenta que, al ser transversal, los que afectan a la Unión Europea, repercuten, a su vez, como no podía ser de otro modo, en España y Castilla y León.

¹ A lo largo de este *Trabajo* nos vamos a referir dentro del sector agroalimentario a actividades intrínsecamente relacionadas con él. Como se explica en el segundo epígrafe es un sector transversal, con una fisonomía propia, que abarca desde actividades del sector primario hasta ramas industriales y de servicios (transporte, almacenamiento y distribución).

Entre los principales *objetivos específicos* fijados a la hora de realizar este *Trabajo*, destacan los siguientes:

- Conocer las características que presenta el sector agroalimentario, un sector transversal que reúne tres actividades económicas (agraria, industrial y servicios) en una, tanto en el contexto general de la Unión Europea como en España y, particularmente, en Castilla y León.
- Recopilar y sintetizar los retos que se le presentan al sector agroalimentario actualmente y en el futuro en diferentes ámbitos (económico, social, tecnológico y medioambiental).
- Estudiar y analizar esos retos, identificando los más acuciantes, haciendo hincapié en los que afectan en mayor medida a Castilla y León, proponiendo, a su vez, algunas actuaciones para conseguirlos.

2. METODOLOGÍA

Para la consecución de los objetivos previamente planteados en este *Trabajo Fin de Grado*, se ha llevado a cabo un análisis descriptivo y prospectivo del sector agroalimentario, tanto en la Unión Europea como en España para ofrecer una contextualización general que permita comprender lo que sucede de manera específica en Castilla y León.

En primer lugar, se ha recurrido a fuentes de información de organismos oficiales, entre los que destacan: el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), la Junta de Castilla y León y Mercasa² entre otras.

² Mercasa es una empresa pública de la Administración del Estado, que presta servicio al conjunto de la cadena alimentaria desde 1966.

Asimismo, se han consultado diversos artículos científicos en revistas especializadas, informes, legislación, páginas web y noticias de prensa, en relación con el sector agroalimentario y los desafíos a los que se enfrenta. En cuanto a bases de datos, se han utilizado, especialmente, las estadísticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) por medio de los datos procesados por el Parlamento y la Comisión Europea, y del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Se ha utilizado la metodología de *análisis de datos y su observación*, yendo de lo general a lo particular para analizar, a nivel macro y micro, su evolución, los puntos fuertes y débiles, las ventajas competitivas, los principales retos a los que se enfrenta y las posibles soluciones actuales y de futuro que se pueden arbitrar para afrontarlos.

Es importante destacar la dificultad que ha supuesto la elaboración de datos durante la realización de este *Trabajo*. Al tratarse de un sector transversal, con una fisonomía propia, que incluye todas las actividades relacionadas con la producción, transformación, comercialización y distribución de productos agrarios y alimentarios, en algunas ocasiones ha sido difícil seleccionar la variable adecuada para representar con exactitud lo que se desea analizar. A esta dificultad se le añade que, durante el desarrollo de este *Trabajo*, nos hemos visto inmersos en una pandemia, la del COVID-19, que ha tenido repercusión en alguna de las variables objeto de estudio.

El trabajo se ha dividido en *ocho epígrafes*, cuyo contenido fundamentalmente se muestra, de forma resumida, seguidamente:

- En este *primer* epígrafe, se hace referencia a la justificación del tema elegido, junto con la descripción de los objetivos perseguidos.
- En el *segundo*, se expone la metodología empleada para la elaboración de este *Trabajo* y se explicitan las fuentes y bases de datos utilizadas.
- El *tercero* consta de un análisis descriptivo y prospectivo, empezando por un modelo PEST en el que se considera el entorno externo mediante un

estudio de las dimensiones políticas, económicas, socioculturales y tecnológicas del sector, con el objetivo de poner el foco de atención en todos aquellos aspectos que se encuentran en el entorno en el cual se desenvuelven las organizaciones. Además, se ha realizado un análisis DAFO, cuyo fin es descubrir las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta este sector y así descubrir cómo paliar sus puntos débiles y defenderse de sus amenazas intentando convertir estos aspectos débiles en oportunidades, además de conocer los factores que, principalmente, dependen directa o indirectamente de la empresa, de sus líderes y de los profesionales que conforman su plantilla de trabajadores.

- El *cuarto* se ocupa de analizar la situación del sector agroalimentario en la Unión Europea, prestando atención a los retos que plantea la falta de acuerdo en el primer Marco Financiero Plurianual sin Reino Unido, la reasignación de recursos debida a la aparición de la COVID-19, y el diseño de una nueva Política Agraria Común más comprometida con el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
- El *quinto* se dedica a estudiar el sector en España. Aunque muchos de los condicionantes anteriores también se dejarán sentir en nuestro país, España tiene unas características propias que le hacen ser más vulnerable ante los cambios que se avecinan.
- El *sexto* se centra en el sector agroalimentario de Castilla y León y en él se deja claro el protagonismo de esta Comunidad Autónoma, junto con Cataluña y Andalucía, en muchas de las variables que se analizan. Eso no quiere decir que no tenga que hacer frente a una serie de retos inaplazables.
- En el *séptimo*, se resumen los retos que se han ido destilando a lo largo del *Trabajo* para después centrarnos en el análisis de los tres principales retos considerados los más urgentes a solventar: la digitalización, la internacionalización y la innovación.
- En el *octavo*, se exponen las principales conclusiones y recomendaciones que pueden extraerse de la investigación realizada.

- Por último, se presentan las referencias bibliográficas de aquellos libros y artículos utilizados, así como la normativa y las páginas web consultadas. Se recogen también algunas notas de prensa que evidencian el interés y la actualidad de la materia.

3. MODELO PEST Y DAFO

Para obtener una imagen fidedigna acerca del sector se ha realizado un análisis del entorno macroeconómico o análisis PEST³. Esta herramienta de análisis estratégico ayuda a analizar el entorno de cualquier sector de la actividad económica y sirve como punto de referencia para tomar decisiones de carácter estratégico.

3.1 PEST

Para conocer la situación macroeconómica actual se ha realizado un análisis de contexto, con el fin de comprender los factores del entorno que inciden en mayor o menor grado en el sector. En su desarrollo nos vamos a centrar en el análisis de los siguientes factores: político-legales, económicos, sociales y tecnológicos⁴.

3.1.1 Factores político-legales

En este apartado se tratan aspectos de carácter gubernamental que afectan al desempeño de las entidades, entre los que destacan ciertas actividades de comercio internacional, política agraria, legislación alimentaria y diversas variables económicas, entre otros. A continuación, se presentan los *factores político-legales* que pueden tener una mayor trascendencia tomando en consideración el objetivo de este *Trabajo*.

³ Es un análisis que trata de identificar aquellos factores del entorno, independientes de la empresa o sector, y que pueden afectar a estos, con el fin de establecer una estrategia adecuada y eficaz.

⁴ Este apartado se comenzó a realizar en noviembre de 2019. Como consecuencia de la actual crisis sanitaria mundial que condiciona las perspectivas económicas, sociopolíticas y tecnológicas futuras y afecta en gran medida al sector agroalimentario, ha experimentado ciertos ajustes para actualizarlo a la realidad que se está viviendo mundialmente [actualización: 12 de abril de 2020].

- En octubre de 2019, Donald Trump, actual presidente de Estados Unidos, impone aranceles a una serie de productos procedentes de la Unión Europea como represalia a las ayudas públicas que le prestaron España, Francia, Alemania y el Reino Unido al constructor aeronáutico europeo Airbus -principal competidora de la empresa estadounidense Boeing- y que abren disputa con la Organización Mundial del Comercio (OMC). En la lista aparecen materiales de la industria aeronáutica, pero también productos agrícolas, entre los que se encuentra el aceite de oliva, el vino, las aceitunas y los quesos que son los más afectados por esa tasa adicional del 25%. Según la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)⁵, esta decisión podría haber incidido sobre las exportaciones españolas por importe de, aproximadamente, 970 millones de euros.

Estados Unidos es el principal destino comercial para España fuera de la Unión Europea en productos agroalimentarios, con un volumen de exportaciones de 2.032 millones de euros y también uno de los principales orígenes de nuestras importaciones, con unos 1.998,38 millones -principalmente frutos secos, como nueces y almendras, habas de soja y bebidas espirituosas (Agronegocios, 2019).

El 12 de agosto de 2020, Estados Unidos anuncia su intención de mantener los aranceles a los productos alimentarios. Las cooperativas agroalimentarias exigen al Gobierno de España y a la Comisión Europea un paquete de medidas compensatorias para aliviar las pérdidas económicas sufridas ante la negativa de la eliminación total o reducción de los aranceles.

RETOS PLANTEADOS

1. Imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a productos alimentarios europeos (Europa) → Reto: compensar la pérdida de liderazgo y la desventaja competitiva en mercados exteriores.

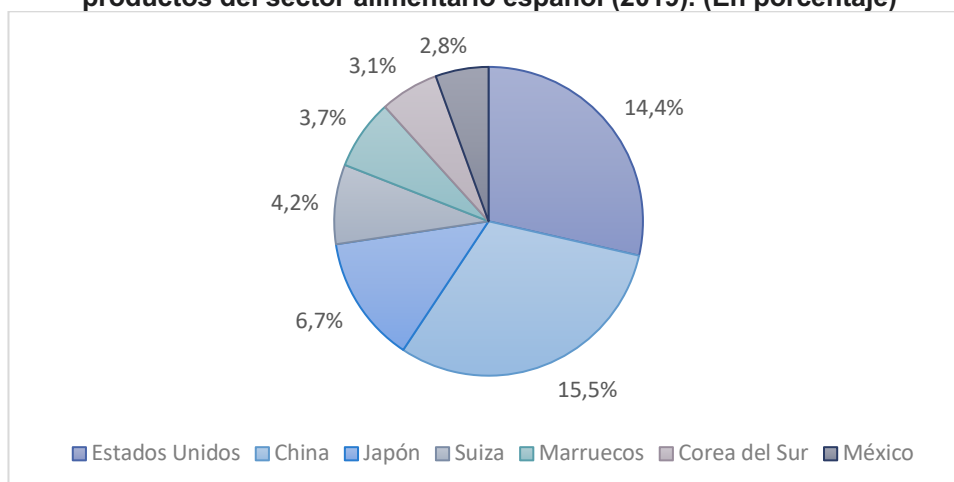
⁵ Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) es la primera organización agraria profesional de ámbito estatal que se constituye en España (1977).

La denegación de eliminación de los aranceles supone la pérdida del liderazgo en el principal mercado fuera de la Unión Europea y una situación de desventaja competitiva de España frente a Italia, Grecia y Portugal -que se libran de estas sanciones, pero no de otros como licores, mariscos y cítricos (Cooperativas Agro-alimentarias, 2019).

- La Unión Europea sigue siendo el principal destino de las exportaciones alimentarias de Castilla y León, en concreto, el 75% del total. Cabe destacar el aumento, en los últimos años, de las exportaciones a América, especialmente Estados Unidos, a Oceanía y a Asia, casi un 10% más en comparación con años anteriores. Especialmente con Asia, se ha establecido un importante acuerdo comercial, UE-Japón, que fue aprobado por el Parlamento Europeo y abre nuevas oportunidades al sector agroalimentario español. El acuerdo protege también un total de 205 productos alimentarios con denominaciones de origen protegidas, lo que se espera que redunde en un efecto muy positivo para numerosas pymes agroalimentarias. Sectores como el vino, el queso, la carne de vacuno y cerdo, la pasta, el chocolate y las galletas quedarán libres de gravámenes. Las exportaciones europeas consideran muy prometedor el mercado porcino en Japón y en ese contexto, España se ha convertido en el cuarto proveedor mundial de porcino al país nipón (MAPA, 2020c).

Tal y como se observa en el gráfico 3.1, en 2019, los primeros destinos han sido China, -que desbanca a Estados Unidos del primer lugar- Estados Unidos, Japón, Suiza y Marruecos. Las exportaciones dirigidas a países terceros aumentan un 12,1% en valor. Continúa la diversificación de destinos, sobre todo en el comercio con Asia, donde cuatro países - China, Japón, Corea del Sur y Hong Kong- ya representan el 42% de nuestras exportaciones a países terceros, habiéndose incrementado fundamentalmente la exportación a China (MAPA, 2020c).

Gráfico 3.1: Cuota de exportación a los principales países terceros de los productos del sector alimentario español (2019). (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- El fracaso de las negociaciones sobre el Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea provoca incertidumbre sobre el próximo presupuesto de la PAC para el período 2021-2027⁶, el primero sin Reino Unido⁷. El BREXIT⁸ supone posiciones enfrentadas entre los Estados miembros. Así, mientras los receptores de las partidas⁹ proponen aportar más dinero para compensar la salida británica, los contribuyentes netos del presupuesto europeo -como Suecia, Austria, Holanda y Dinamarca- conscientes de que eso supondría aumentar su esfuerzo económico, piden que el gasto total de la Unión Europea no supere el 0,1% de la RNB¹⁰ de la UE.

RETOS PLANTEADOS

2. La PAC posterior a la COVID-19 y sin Reino Unido (Europa) → Reto: compensar las pérdidas y afrontar el futuro de la PAC con la incertidumbre que supone.

⁶ Sobre este aspecto se profundiza en el epígrafe 4 de este *Trabajo*.

⁷ Según el Excomisario Phil Hogan, sin la aportación del Reino Unido, aproximadamente de unos 3.600 millones de euros, los Estados miembros tendrían que ampliar sus aportaciones o apostar por una fiscalidad común.

⁸ Se conoce con el acrónimo BREXIT a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, cuya fecha de oficialización fue el 31 de enero de 2020. Se utilizará esta denominación en ocasiones a lo largo de este *Trabajo*.

⁹ Francia, España, Alemania e Italia son los principales receptores de fondos de la PAC. Estos cuatro países abogan por protegerla dado el papel que desempeña a la hora de conseguir el objetivo de cohesión territorial y social, siendo esencial para mantener vivo el medio rural. Además, defienden que no haya recortes en las partidas respecto a la situación del período de programación actual 2014-2020.

¹⁰ La Renta Nacional Bruta (RNB) es la suma de las retribuciones de todos los factores de producción nacionales.

En paralelo, dado que la COVID-19 ha cambiado radicalmente el escenario que había hasta ahora, la entrada en vigor de la nueva Política Agraria Común (PAC) se retrasará al menos hasta 2023.

La actual PAC, se basa en dos pilares de ayudas al sector. En el *primer pilar* se recogen las ayudas directas -tanto de pago único como de pago directo- como las ayudas específicas, enfocadas a fomentar la producción sostenible a través de medidas obligatorias beneficiosas para el clima y el medio ambiente; se financia con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). El *segundo pilar* se dedica a promover el desarrollo rural a través de la investigación y la innovación, las medidas agroambientales y las iniciativas encaminadas a aumentar la competitividad, estimular el empleo y el espíritu empresarial; estas actuaciones se financian a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) (FEAGA, 2020).

En la tabla 3.1 se muestra que, para el ejercicio presupuestario 2018, Francia es el primer país beneficiario de la PAC (16,9%), seguido de España (12,1%) y Alemania (10,8%). Sin embargo, en cuanto al FEADER, Francia y Rumanía se sitúan al frente de los beneficiarios (14,1% y 9,4% de los pagos efectivos en 2018, respectivamente), seguidos por Alemania (9,1%) e Italia (8,6%).

Tabla 3.1: Ranking de los 10 Estados miembros con mayor gasto de la PAC (EU-28, 2018)

Estado miembro	1. Reparto por Estado miembro Ayudas directas / Mercados y otras medidas 2018 / Desarrollo rural 2018 (millones de euros)				2. % de explotaciones beneficiarias de ayudas directas del FEAGA (2018)		
	a. Ayudas directas (1er pilar – FEAGA)	b. Total 1. er pilar – FEAGA (incl. (a.))	c. Total Feader (2.º pilar)	(b+c) % del total de la Unión	d. Con ayudas ≤ 5000 EUR	e. Con ayudas ≤ 20 000 EUR	f. Con ayudas ≥ 50 000 EUR
BE	501,5	608,9	69,1	1,2	34,36	74,75	3,95
BG	783,8	815,5	205,7	1,8	67,73	90,29	4,60
HR	240,5	249,5	206,1	0,8	91,13	98,78	0,23
CZ	834,1	852,7	324,6	2,0	58,93	81,45	10,05
DK	827,4	842,8	89,7	1,6	48,80	73,13	13,05
DE	4815,1	4999,7	1117,7	10,8	44,85	80,13	4,52
EE	122,6	125,8	128,1	0,4	77,52	90,96	3,67
EL	2043,8	2116,9	579,9	4,8	81,97	98,11	0,17
ES	5072,3	5581,8	899,7	12,1	69,03	90,61	2,08
FR	7193,5	7822,8	1725,0	16,9	27,55	57,14	9,16

Fuente: Columnas a) y b): Duodécimo informe financiero de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el Fondo Europeo Agrícola de Garantía: ejercicio financiero de 2018. La columna b) no incluye los gastos efectuados directamente por la Comisión (141,4 millones de euros en 2018).

Es preciso recalcar la escasa influencia de los nuevos Estados miembros (UE-13) sobre el FEAGA (un 22,5%, en 2018). En cambio, estos países ya perciben una parte significativa del FEADER (un 32,3%), en aplicación de la prioridad concedida a la modernización de las estructuras agrícolas y al desarrollo de las zonas rurales (Comisión Parlamento Europeo, 2018).

- Recientemente, el problema de la despoblación, que afecta a un gran número de comunidades autónomas españolas, entre las que se encuentra Castilla y León, junto con Galicia, Asturias, Cantabria, Aragón, Extremadura y Castilla La-Mancha, ha entrado en la agenda política de la Comisión Europea, gracias a las numerosas llamadas de atención que se han ido dando desde el *Comité Europeo de las Regiones*. De este modo, el problema social de la despoblación se ha convertido en un asunto político de alto nivel, de tal forma que todos los partidos e instituciones públicas de diferentes niveles de la administración han ido haciendo propuestas para paliar la sangría poblacional de determinadas áreas de la Unión Europea (casi todas ellas en el medio rural), que van desde la concesión de ayudas al emprendimiento joven hasta el apoyo a la instalación de jóvenes agricultores en las explotaciones para garantizar el necesario relevo generacional¹¹. El fenómeno de la despoblación está muy ligado a la situación que vive el sector agrario en la Unión Europea, en general, y en España y Castilla y León, en particular.
- Tal y como muestra el gráfico 3.2, las comunidades autónomas con mayor porcentaje de población rural sobre el total de censados, en 2018, fueron Extremadura (50%) y Castilla-La Mancha (45%), seguidas de Castilla y León (36%), Aragón (32%) y Comunidad Foral de Navarra (27%) (INE, 2018). La densidad de población de España en su conjunto se situaba, en 2016, en 92 personas por kilómetro cuadrado, por debajo de la media de la UE de 177 personas/km². Este fenómeno se conoce como 'la España

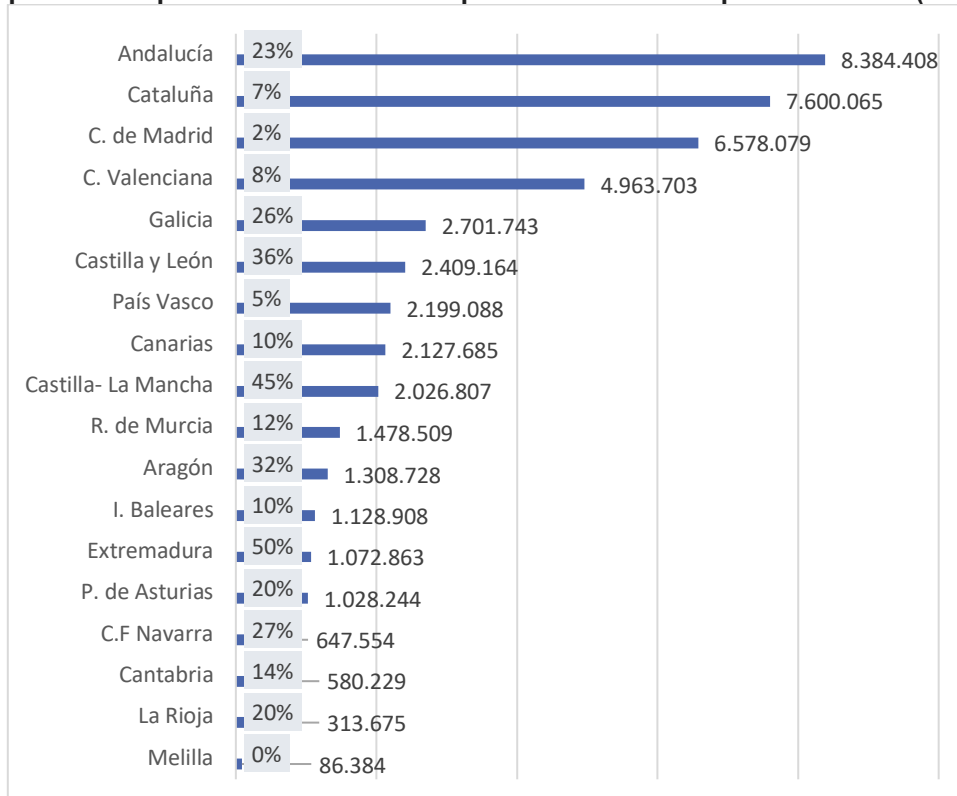
¹¹ Los siguientes datos pueden dar buena muestra de la gravedad de la situación. Según Eurostat, solo el 6% de los agricultores de la Unión Europea tiene menos de 35 años y el 56% es mayor de 55. Si no encontramos la manera de rejuvenecer el sector, pronto no habrá nadie que produzca los alimentos que necesitamos para tener un mínimo autoabastecimiento en la UE.

vacía¹². La situación es especialmente llamativa en las comunidades más afectadas por la despoblación, como Castilla y León, donde ese índice cae hasta 26,1 personas por kilómetro cuadrado (Eurostat, 2016).

RETOS PLANTEADOS

3. Despoblación (España) → Reto: falta de mano de obra en el sector.

Gráfico 3.2: Población total por comunidades autónomas y porcentaje que representa la población de los municipios rurales¹ con respecto a la total (2018)



¹ El Instituto Nacional de Estadística considera municipios rurales a todos aquellos con menos de 10.000 habitantes y una densidad inferior a 100 habitantes/km².

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

- Centrándonos ya en el caso de España, antes de que la pandemia hiciera su aparición, las estimaciones predecían que, en 2019 y 2020, la recuperación permanecería con un avance del PIB de entorno al 2,3% y 1,9%, respectivamente. En Castilla y León estaba prevista la creación de 35.000 empleos en el periodo 2019-2020 con un descenso de la tasa de paro que la situaría en el 8% en promedio el siguiente año (BBVA

¹² Se conoce como España vaciada o despoblada al proceso de pérdida de población de determinadas áreas originado por la revolución económica que ha experimentado el país, provocando migraciones trascendentales desde las zonas rurales hasta las grandes ciudades.

Research, 2019). La expansión del SARS-CoV-2, y sus consecuencias económicas, ha dado al traste con estas cifras.

- El 20 de marzo de 2020, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, Luis Planas, envió cartas a los Comisarios de Agricultura y de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, para solicitar la adopción de medidas paliativas ante la situación creada por la pandemia de la COVID-19, alegando que aunque el sector agroalimentario en su conjunto mantenía su actividad, el cierre de la restauración fuera del hogar, la ralentización del comercio, tanto a nivel interno como internacional, y el cambio de pautas de consumo de la población confinada en sus domicilios, suponía que muchos agricultores, ganaderos y empresas agroalimentarias, no podrían cumplir con los requisitos y compromisos determinados por la Política Agraria Común vigente.

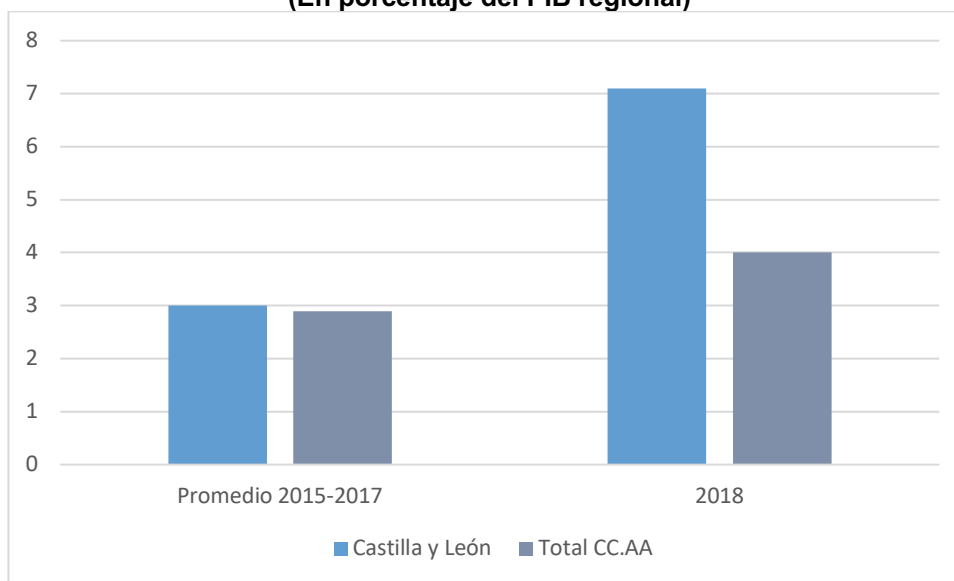
La respuesta no se hizo esperar, y entre las medidas que propuso el Comisario responsable de pesca, se encuentran las siguientes: incluir la razón de salud pública en el ámbito de las paradas temporales, recuperar las ayudas al almacenamiento durante el periodo de crisis hasta la recuperación de precios y ventas, incorporar ayudas a la acuicultura por razones de salud pública, así como establecer mecanismos rápidos y simplificados de modificación de los programas operativos, al igual que criterios flexibles de transferencia y uso de esta financiación (Moncloa, 2020b).

- Obviamente, la pandemia ha provocado iniciativas legislativas como respuesta a las necesidades de los ciudadanos y de la sociedad ante la gravedad de la situación y muchas de ellas han tenido una repercusión directa sobre el sector agroalimentario nacional en todas sus facetas (producción primaria, transformación, distribución y restauración, entre otras). El 14 de marzo, el Gobierno aprueba el Real Decreto 463/2020, en el que se decreta el estado de alarma para hacer frente a la expansión del coronavirus con el fin de garantizar la protección de la salud de los

ciudadanos, la contención de la enfermedad y el refuerzo del sistema de salud pública. En los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo, y 487/2020, del 10 de abril, se prorroga el estado de alarma (y se deja claro que no se descarta decretar más prorrogas en el futuro inmediato). En el Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo, se endurece la medida y hasta el 9 de abril solo se permiten realizar trabajos esenciales como es el caso de todo el sector primario, su transporte y su distribución, que se mantiene intacto para garantizar el abastecimiento. El Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-Ley 13/2020, de 7 de abril, cuyo objetivo es asegurar la recolección en las explotaciones agrarias, el flujo productivo para los eslabones posteriores de la cadena y el abastecimiento de la población, ante la disminución acusada de la oferta de mano de obra que habitualmente se ocupa de las labores agrarias como temporera en el campo español. A nivel autonómico, la Junta de Castilla y León autorizó el 2 de abril ayudas a las industrias agroalimentarias y forestales por un total de 92,6 millones de euros priorizando a las afectadas en sus plantillas por el COVID-1 (Junta de Castilla y León, 2020a).

- Finalmente, dentro de estos *factores político-legales* a destacar en Castilla y León, cabe señalar que, en 2018, la mejora de los ingresos permitió a la Junta de Castilla y León incrementar su gasto público hasta el 7,1% del PIB regional, muy por encima de la media del total de las comunidades autónomas (gráfico 3.3). Si bien, debe tenerse en cuenta que el ciclo político genera dudas sobre la evolución del gasto y el cumplimiento de los objetivos de déficit público, tanto en España como en Castilla y León (BBVA Research, 2019), más aún después del panorama que está dejando la pandemia en las cuentas públicas.

**Gráfico 3.3: Crecimiento del gasto público autonómico, 2018
(En porcentaje del PIB regional)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BBVA Research y del Ministerio de Hacienda.

3.1.2 Factores económicos

En este epígrafe se abordan cuestiones de carácter económico que afectan al desempeño de las entidades pero que son ajenas a ellas, como pueden ser: los ciclos económicos, la política económica adoptada por el gobierno, la situación del mercado laboral, o el sistema tributario y la fiscalidad, entre otras. Seguidamente, se presentan los *factores económicos* que, a nuestro juicio, se han considerado más relevantes para el objetivo de este *Trabajo*.

- Como ya se ha dejado entrever en el apartado anterior, la pandemia ha arrasado con el rumbo de la economía española. A pesar de que las señales de ralentización ya amenazaban desde mediados de 2019, España acabó el año con un crecimiento del 2%, una tendencia similar a la esperada al finalizar 2020 (FMI, 2020). Como consecuencia de la COVID-19, sin conocer aún las previsiones económicas, las estimaciones anuncian que España sufrirá en 2020 una caída del PIB del 8%, una fuerte subida del desempleo, que situará la tasa de paro en el 20,8% de la población activa y un extraordinario incremento de la deuda pública que se disparará hasta el 113,4% del PIB (FMI, 2020).

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística ha corregido el dato del PIB del segundo trimestre, que coincide casi por completo con la vigencia del estado de alarma, reflejando una reducción entre los meses de abril y junio de 2020 del 17,8%, la mayor caída trimestral de la serie histórica iniciada en 1970, y confirmando así la entrada de España en recesión técnica tras acumular dos trimestres consecutivos en negativo (INE, 2020).

- Pero, como se ha señalado, la ralentización ya se estaba manifestando mucho antes de que la pandemia hiciera su aparición. Como muestra la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2019 (INE, 2020), el número de ocupados en la industria agroalimentaria disminuyó un 2,2% y en 11.700 personas respecto al tercer trimestre de ese mismo año, algo que suele suceder habitualmente al acabar la temporada de Navidad y Año Nuevo. A su vez, en términos interanuales, los parados del sector industrial agroalimentario disminuyen un 3,02% y en 1.400 desempleados, lo que viene ocurriendo desde el año 2017. La media anual de desempleados se encuentra en su nivel más bajo de los últimos 5 años, por debajo de las 45.000 personas en promedio anual.
- Los efectos de la crisis sanitaria debido a la COVID-19 han provocado parcialmente¹³ que la economía de Castilla y León, cuya estructura productiva se asienta sobre el sector servicios (casi el 70%) y el industrial (por encima del 20%), pase de desaceleración a recesión cayendo un 3,2% en el primer trimestre de 2020 (Junta de Castilla y León, 2020b).
- Desde el punto de vista tributario, habría que distinguir lo que sucede en el sector agrario, en particular, como parte de la cadena agroalimentaria, al presentar unas particularidades que explican el tratamiento fiscal específico que posee frente a otras actividades económicas. En el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el principal

¹³ Según el Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo, enero y febrero fueron meses normales que no se vieron afectados por las medidas tomadas a causa de la pandemia.

impuesto directo por volumen de recaudación, los agricultores pueden optar por dos sistemas alternativos a la hora de elaborar su declaración: el Régimen de Estimación Objetiva, específico de la actividad agraria, y el Régimen de Estimación Directa, siendo este último obligatorio en el caso de que el volumen de rendimientos íntegros en el año anterior supere los 300.000 euros (MAPA, 2016).

- Históricamente, el sector agroalimentario es uno de los que mejor ha resistido a las crisis, como se puso de manifiesto en la última *Gran Recesión* de 2008, reinventándose y adaptándose a los cambios que se van produciendo. En el caso de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, tanto empresas como trabajadores y proveedores de la distribución (mayorista y minorista) del sector agroalimentario han continuado desarrollando su labor para seguir suministrando los bienes básicos, con todos sus eslabones más unidos que nunca, para garantizar el abastecimiento de alimentos a la población (FIAB, 2020). Sin embargo, los problemas de rentabilidad que en meses atrás afectaban especialmente al aceite de oliva, frutas y hortalizas, se extienden a otros sectores. El cierre de los restaurantes, hoteles, bares y la incertidumbre del consumidor ante la situación provocada por el coronavirus ha provocado que las ventas de algunos productos como el cordero, cochinillo, ibérico, piezas de vacuno de alta gama o queso selecto vivan horas muy bajas, aunque están intentando reconvertirse ofreciendo nuevos cortes en carnicerías y supermercados. A su vez, ya hay algunas cooperativas que están ofreciendo sus productos a domicilio, incluso listo para consumir, con el objetivo de aumentar el consumo en el hogar. Análogamente, la Junta de Castilla y León modificó la convocatoria de ayudas a la industria agroalimentaria debido a la COVID-19 y está buscando soluciones a la caída de ventas de estos sectores (Boletín Oficial de Castilla y León, 2020).
- La pandemia ha provocado un desequilibrio en el mercado agrario que favorece a las grandes cadenas frente al pequeño comercio y la agricultura extensiva. No cabe duda de que la COVID-19 ha cambiado

la forma de consumir y entender la alimentación. El confinamiento y la distancia social decretados promueven que el acto de comprar tienda a concentrarse en un número reducido de operaciones. Con el comienzo del estado de alarma, el Gobierno seguía muy de cerca los precios de los productos básicos para que no se produjeran subidas de precios en ciertos alimentos por el crecimiento de la demanda¹⁴.

Esta situación posiciona al sector más pequeño, a los mercados locales y a los de proximidad en una tesitura compleja¹⁵, y se aprecia el proceso de declive de determinados productos agrícolas asociados a los comercios de barrio como el pepino, los frutos rojos, la berenjena o las hortalizas de hoja, los cuales no se adquieren en compras semanales sino para un consumo diario debido a su carácter perecedero. Por todo ello, el consumo de este segmento de productos locales se ha reducido ostensiblemente. Una situación similar, como se ha mencionado anteriormente, vivió el sector más extensivo y menos industrializado de la ganadería, durante el período de confinamiento nacional, con unos precios en vísperas de Semana Santa por los suelos.

RETOS PLANTEADOS

4. Desaceleración económica en el sector (España)→ Reto: compensar los declives económicos provocados por la COVID-19.
5. Desventaja del mercado local frente a grandes comercios debido a la COVID-19 (España) → Reto: apoyo a los pequeños comercios, tiendas de barrio y a la agricultura y ganadería extensiva en esta situación.

- En muchas ocasiones, el sector agroalimentario se ha sentido olvidado por parte de los poderes públicos, mucho más proclives a fomentar sectores que generan mayor valor añadido como el de la automoción o la alta tecnología, pero que, sin embargo, es estratégico para la sociedad al proporcionar alimentos a la población. En el contexto de los sectores

¹⁴ Recuérdese el desabastecimiento de harina y azúcar que se produjo en algunos supermercados e hipermercados durante el estado de alarma.

¹⁵ Desde la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos se ha reclamado a las administraciones públicas autorización para la celebración de mercados de venta directa y proximidad de productos agrarios, con el fin de dar salida a todas las explotaciones agrícolas que utilizan esas vías de comercialización.

económicos, el VAB¹⁶ aportado por la cadena agroalimentaria en España (que incluye el sector agrario, la industria alimentaria y otras actividades industriales ligadas a ella, y los servicios de transporte, almacenamiento y distribución) supondría un 8,4% del VAB total de la economía española y estaría generando unos 2,3 millones de empleos (MAPA, 2020a). Cuando se producen estados de emergencia tan graves como el que hemos vivido recientemente, es cuando sale a la luz la importancia del sector agroalimentario que es capaz por sí mismo de asegurar el abastecimiento alimenticio de la población española, como ya se ha señalado anteriormente.

Si España no fuera la potencia agroalimentaria que es, garantizando su autoabastecimiento, durante el estado de alarma nos habríamos visto obligados a importar alimentos de terceros países. Como es el caso de China, en el que España es su primer exportador de porcino debido a la Peste Porcina Africana que están sufriendo y que ha supuesto el sacrificio del 25% de la cabaña ganadera. Si nuestra demanda interna estuviera comprometida se produciría una catástrofe aún mayor pues estaría en peligro un suministro adecuado de alimentos a los ciudadanos. Este papel trascendental se justifica por el hecho de que, a España, que dispone de unas condiciones climáticas adecuadas y de alto valor medioambiental, le resulta de gran interés aprovechar las potencialidades que le brinda su sector agroalimentario.

RETOS PLANTEADOS:

6. Autoabastecimiento durante la COVID-19 (España) → Reto: mantener la potencialidad del sector para asegurar el abastecimiento alimenticio.

- Ante el panorama actual, las autoridades públicas se apresuraron a habilitar un paquete de medidas con líneas de ayuda a la que pueden acogerse los agricultores y ganaderos afectados. En concreto, existe la

¹⁶ El Valor Añadido Bruto (VAB) es un agregado o indicador que sintetiza el resultado de la actividad económica en su conjunto. Constituye una de las magnitudes esenciales para realizar análisis macroeconómicos y comparaciones en el tiempo y el espacio (MAPA, 2020a).

Línea de Avales del Estado¹⁷ para empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que está siendo gestionada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), a través de las entidades financieras que concedan financiación a empresas y autónomos para paliar los efectos económicos de la COVID-19.

También se han convocado para el ejercicio 2020 las subvenciones de medidas urgentes extraordinarias (Art. 35 del Real Decreto-ley 8/2020) para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, destinadas a financiar el coste adicional de los avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria a créditos concedidos a titulares de explotaciones agrarias afectados por la sequía de 2017. Asimismo, existen prestaciones extraordinarias por cese de actividad para los afectados por la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, como pueden ser las producciones agrarias de carácter estacional (Art. 17 del Real Decreto-ley 8/2020).

3.1.3 Factores sociales

Bajo este epígrafe se identifican aquellos factores de carácter social que influyen en el comportamiento y la evolución de entidades públicas y empresas. Entre ellos, entre cabe destacar: determinados patrones culturales, el nivel educativo de la población, los estilos de vida y los hábitos de consumo de la sociedad, entre otros. A continuación, se resumen los que se han considerado más relevantes para el objetivo de este *Trabajo*.

- El 85% de las empresas que conforman la industria agroalimentaria española son mayoritariamente PYMES, de las cuales una mayoría está compuesta por microempresas de carácter familiar y distribuidas por todo el territorio nacional (Instituto de la Empresa Familiar, 2015). En el caso concreto de Castilla y León, las empresas agroalimentarias son también

¹⁷ Dotación de hasta 100.000 millones de euros para facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos de la crisis sanitaria.

principalmente micropymes¹⁸ (imagen 3.1) y se distribuyen de manera uniforme por toda la región, aunque constan tres núcleos predominantes: (i) el eje delimitado por el río Duero, (ii) el eje Valladolid-Burgos, y (iii) el eje León-Benavente. Desde el punto de vista laboral, se ha constatado cierta rigidez en la evolución de profesionales ocupados en este sector, básicamente arraigado en las zonas rurales. Considerando el perfil de las empresas, estas tienen un marcado carácter tradicional, familiar y vinculado al “*saber hacer local*”, por lo que el nivel de cualificación profesional no es todo lo alto que debiera. Son de pequeño tamaño, heterogéneas y con escasa diversificación, pero que ofrecen productos de una elevadísima calidad que, ahora, en un mercado más global, hace necesario que el sector se dote de formación tanto técnico-productiva, como en términos de gestión empresarial y comercial para ganar en competitividad, con el fin de ampliar el horizonte y aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados actuales cada vez más cambiantes (AvilAgro, 2020).

Imagen 3.1 Infografía de ejemplos PYMES y grandes empresas agroalimentarias de Castilla y León (2019)



Fuente: Asociación de la Industria alimentaria de Castilla y León (VITARTIS).

¹⁸ Las microempresas destacan por ser de reducido tamaño, con un número de trabajadores de entre uno y nueve empleados o incluso sin ningún asalariado, con un marcado componente familiar.

RETOS PLANTEADOS

7. Perfil tradicional, local y familiar de las empresas (Castilla y León) → Reto: crear empresas más competitivas tanto técnico-productivo como en términos de gestión empresarial y comercial.

- Estas pequeñas y medianas empresas y microempresas que caracterizan la estructura empresarial del sector agroalimentario en Castilla y León conviven con grandes multinacionales. Indiscutiblemente, la manera de afrontar los retos que se le presentan al sector es muy diferente en función del tamaño empresarial, siendo en general más fácil para las grandes que para las pequeñas.
- La comunidad rural se encuentra envejecida, tanto la población en general, como los trabajadores del sector agrario, en particular. A la hora de emprender una actividad agraria, los jóvenes agricultores, ganaderos y otros nuevos actores encuentran considerables obstáculos para poder llevar a cabo su proyecto como, los elevados precios de la tierra, la percepción de que la agricultura y la ganadería no es una ocupación atractiva y que está pasada de moda, y en ocasiones con una protección social inadecuada. El relevo generacional es necesario para mejorar la conexión entre las acciones a escala nacional y de la Unión Europea (Comisión Europea, 2017).
- El modo de consumo de las generaciones actuales supone un cambio de cultura en cuanto a lo que comen y un reto para el comercio físico de toda la vida, tal como lo conocemos (cesta de la compra *online*). Estos nuevos compradores demandan productos sencillos, saludables, personalizados, sostenibles y transparentes. Los consumidores demandan el sistema de *delivery* y soluciones prácticas para ahorrar tiempo y dinero, y que además respondan a sus demandas de producto saludable que impliquen sensorialidad y textura. “*Antes el consumidor se amoldaba a la oferta, ahora el producto se adapta a la demanda*” (Findasense, 2019).

RETOS PLANTEADOS

8. Convivencia de una mayoría de microempresas frente a multinacionales (Castilla y León) → Reto: convivir ambos tipos de empresas buscando sus propios beneficios e intereses.
9. Población envejecida en el sector (España) → Reto: incorporar a gente joven y sacar a la luz el atractivo del sector.
10. Cambios en los hábitos de consumo de la población (Europa) → Reto: reinventarse y estar proactivos al cambio que las nuevas generaciones demanden.

En las grandes ciudades observamos cambios en el patrón de conducta y las comidas cada vez se reparten en más momentos a lo largo del día, donde los *snacks* tienen un papel muy importante. A la vez, se desarrollan nuevas gamas de productos que antes no existían como tal, como la snackificación¹⁹, las frutas y verduras frescas, cortadas y envasadas (*quinta gama*) o las hortalizas baby, cortadas o deshidratadas.

- Con la propuesta oficial de presupuesto de la Unión Europea para el período de programación 2021-2027, que hay sobre la mesa, se introducen recortes en las partidas de la política de cohesión y de la Política Agraria Común. El sector agrario, ante ese escenario, se une en una reivindicación histórica tomando las calles de ciudades, escoltados por tractores, exigiendo unos precios más justos en el sector, mejoras en el presupuesto de los seguros agrarios, unos márgenes más amplios para los productores y un futuro para el sector (Comisión Europea, 2020).
- El sector agroalimentario ha encontrado en la COVID- 19 una nueva barrera que provoca limitaciones en el movimiento de personas y falta de coordinación entre los diferentes Estados miembros de la Unión Europea. Temporeros inmigrantes no pueden o no se atreven a viajar desde Rumanía, Polonia y Marruecos, y cuando lo hacen muchos llegan infectados propagando el virus en las localidades en las que se instalan. Debe tenerse en cuenta que la gran parte de trabajadores del campo proceden de estos países porque los españoles no quieren trabajar en él si tienen la opción de esperar a que se reactive la economía. El problema de la falta de mano de obra extranjera se puso de manifiesto en algunas campañas de la fruta de verano como los nísperos, nectarinas, albaricoques o cerezas y para el sector de los cítricos, donde faltaba un 60% de la mano de obra necesaria para su recolección. Los productores advirtieron entonces que miles de kilos de fruta amenazaban con quedarse en los árboles sin poderse recoger (ASAJA, 2020). No obstante,

¹⁹ Snackificación es el fenómeno que transforma parte de la comida tradicional en formato snack, generando nuevas oportunidades de negocio.

dadas las circunstancias actuales, con España inmersa en una segunda ola del virus, las cosas han cambiado y han sido muchos los trabajadores españoles sin empleo que se han incorporado a esta actividad.

Tal y como se puede apreciar en la tabla 3.2, el sector agrario presenta la mayor brecha de género respecto al resto de sectores. El sector servicios es el que más extranjeros emplea y está bastante equilibrado por sexos, siendo el único en el que la contratación de mujeres extranjeras supera a la de hombres. Por lo contrario, el sector con menos contratos a personas extranjeras es la construcción seguido de la actividad industrial.

Tabla 3.2: Contratos de personas extranjeras por sectores y sexo en España (2019)

Sectores	Mujeres	Hombres
Agricultura	284.277	1.121.368
Industria	99.178	204.496
Construcción	9.512	248.167
Servicios	1.246.980	1.129.965

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE.

RETOS PLANTEADOS

11. Falta de mano de obra extranjera para la recolección (España) → Reto: tener siempre a disposición mano de obra disponible para las temporadas de recolección por si ocurrieran imprevistos.

Como se observa en la tabla 3.3, en la que aparece el número de contratos a personas extranjeras en Castilla y León en promedio del año 2019, el sector servicios junto con el agrario son los que más contratos a extranjeros acumulan. Valladolid, Burgos y Segovia son las provincias donde se concentran las mayores explotaciones agrarias y viñedos, por ello tienen la mayor contratación del sector agrícola. Hay que tener en cuenta que en el sector existen varias temporadas importantes, entre las que destacan: la fresa (en Ávila y Segovia), las setas (Soria y Burgos, especialmente), hortalizas (Segovia), fruta en varias zonas, patatas (Salamanca), etc. (Comisiones Obreras de Castilla y León, 2018).

Tabla 3.3: Contratos a personas extranjeras por sectores y provincias en Castilla y León (2019)

Sectores	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
Agricultura	2.238	7.978	2.023	646	780	7.546	1.852	10.716	2.283	36.062
Industria	1.073	4.888	1.141	2.945	739	2.974	1.183	2.856	366	18.165
Construcción	493	1.341	976	261	545	842	485	1.397	201	6.541
Servicios	4.419	13.725	8.943	3.583	6.522	9.783	4.677	15.704	2.428	69.784

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE.

3.1.4 Factores tecnológicos

Los *factores tecnológicos* que condicionan el desempeño de las empresas e instituciones son más complejos de analizar debido a la gran velocidad a la que se suceden los cambios. En nuestro caso, hemos considerado la brecha digital o el uso de las nuevas tecnologías, entre otros, por ser los más significativos para los objetivos de este *Trabajo*.

- A pesar de que tradicionalmente la industria agroalimentaria ha sido considerada *low-tech*, lo cierto es que, desde hace unos años, se encuentra en proceso de adaptación a las nuevas tecnologías y se ha unido a la carrera por la innovación. Estos conceptos están actualmente presentes en el sector y exige que las empresas reaccionen, asimilando las oportunidades que pueden ofrecer a este sector tradicional, beneficiando la sensorialidad, el análisis de los procesos productivos de manera automática y en tiempo real, la automatización y la mejora de la eficiencia.
- La integración de las TICs²⁰, en los procesos de producción, logística y comercialización.
- En la última década han aparecido una serie de factores que motivan un cambio y reestructuración profundos en el sector. La innovación, el cambio y la regeneración son claves para revitalizar el sector agroalimentario y para permitir que las empresas puedan ser más competitivas.

²⁰ Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) han entrado con fuerza en el sector agroalimentario por su capacidad de optimizar el uso y la gestión de los recursos naturales.

RETOS PLANTEADOS

12. Reacción a nuevas oportunidades (España) → Reto: motivación por el cambio y adaptación del sector a nuevas tecnologías.

3.2 DAFO

El análisis DAFO (FODA o DOFA), también conocido como análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, es una herramienta muy útil para conocer la situación real de un sector. Hace referencia al entorno e incluye todos los aspectos que no dependen del sector, pero influyen en él. Al contrario del análisis PEST, que mide las condiciones del mercado, es decir, solo analiza la situación externa, el análisis DAFO tiene también en cuenta las características internas. *“La plantilla del análisis DOFA es generalmente presentada como una matriz de cuatro secciones, una para cada uno de los elementos: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas. La estructura facilita la comparación de las amenazas y oportunidades externas con las fortalezas y debilidades internas. Es una evaluación subjetiva de datos organizados en el formato DOFA, que los coloca en un orden lógico que ayuda a comprender, presentar, discutir y tomar decisiones”* (Humphrey and Lie, 2004; citado en De gerencia).

En el cuadro 3.4 se presenta de manera resumida y esquemáticamente los puntos fuertes y débiles- Fortalezas y Debilidades- del sector agroalimentario en España, así como las Oportunidades que se le presentan y las Amenazas que le pudieran afectar.

Cuadro 3.4: Análisis DAFO del sector agroalimentario en España.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Adecuada integración vertical de los productores - Ventajas fiscales y acceso a ayudas - Los productores se pueden beneficiar de las ayudas agroambientales y de agricultura ecológica para mejorar los resultados - Ubicación estratégica por ser conexión entre el eje del Mediterráneo y la Cornisa Cantábrica y condición de región fronteriza con Francia - Diversidad comarcal física y sociocultural y diversificación de actividades - Existen explotaciones que cuentan con mayor capacidad para adaptarse a la reforma de la PAC. Sus mejoras supondrán mayor profesionalización del sector - Algunas empresas se acogen a las Denominaciones de Origen existentes - La apuesta por la tecnificación del sector agroalimentario 	<ul style="list-style-type: none"> - Desequilibrios territoriales en distribución y estructura de la población y en el tamaño de Entidades Locales - Envejecimiento de la población rural y descenso de las tasas de natalidad - Fragmentación y desequilibrio negociador de los productores agrarios y los agentes. Tienen escasa capacidad negociadora ante la gran distribución - Menor participación de las mujeres en el mercado laboral respecto al conjunto regional y los hombres - Desequilibrio entre la oferta laboral y cualificación de la población rural - Acceso limitado a tecnologías de comunicación (internet, telefonía y TV) - Bajo reflejo de las diferencias territoriales y la división comarcal en la programación y organización que afecta al sector agrario - Deficiente conocimiento estadístico e información de algunos aspectos del sector - Baja eficiencia de los planes de desarrollo para incorporar a empleados jóvenes en la actividad agraria, especialmente la ganadera - Las marcas propias tienen poca influencia en el mercado nacional
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Demanda social creciente del medio rural como espacio de ocio, posibilitando la diversificación de la economía rural, pero acompañada de exigencias de calidad ambiental y sostenibilidad - Administración regional con autonomía fiscal y financiera - Desarrollo de mercado de proximidad, en el que las marcas son más conocidas - Aprovechamiento de las producciones con calidad diferenciada - Aprovechamiento de la imagen de producto agroambiental debido al valor ecológico de las áreas de cultivo - Búsqueda de segmentos de mercado y de productos específicos - Desarrollo de servicios de apoyo al agricultor y de secciones de cultivo que faciliten y abaraten el cultivo - Innovación y tecnologías para la mejora del sector - Diversificación de los productos finales 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para el desarrollo de actividades complementarias en explotaciones por el marco normativo y la falta de definición y reconocimiento de ellas - La diversificación de actividades del medio rural entra en conflicto con actividades agrícolas y ganaderas y acelera la desaparición de éstas - Incertidumbre y desamparo del agricultor ante los continuos cambios de política, criterios de decisión y la distribución presupuestaria - Efectos opuestos y desiguales de la reforma de la PAC, provocando desequilibrios en el sector agrario - Las ayudas a las estructuras agrarias y a los recursos agroambientales entran en competencia en los fondos de financiación (FEADER)

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación realizada en ese *Trabajo*.

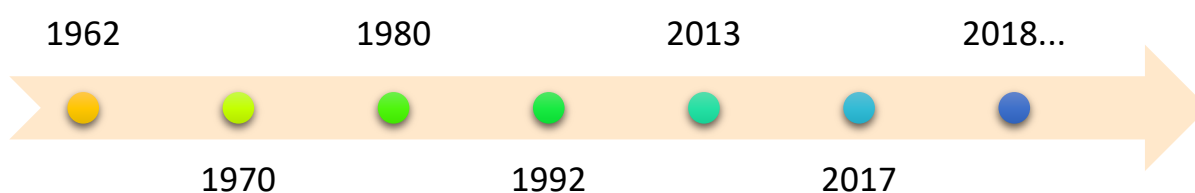
4. UNIÓN EUROPEA

No se pueden entender los retos que presenta el sector agroalimentario en Castilla y León sin conocer lo que está sucediendo en el ámbito de la Unión Europea e incluso en un contexto internacional más amplio. Por ello, bajo este epígrafe, nos ha parecido oportuno analizar cuál va a ser el futuro de la Política Agraria Común en el próximo período de programación 2021-2027 y las estrategias que se están poniendo en marcha para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

4.1 La Política Agraria Común

La PAC es la política más comunitarizada de la Unión Europea, con un componente social, territorial y medioambiental de gran calado que excede el ámbito sectorial. Esta política gestiona las subvenciones que se otorgan a los agricultores y ganaderos de la Unión Europea y financia acciones encaminadas a procurar el desarrollo rural en toda la Unión. La PAC ha pasado por un *sinfin* de reformas destinadas a adaptar esta política a un mundo en continua transformación. En la imagen 4.1 se puede observar la cronología de algunos de los procesos de reforma que ha experimentado la PAC desde su nacimiento hasta el año 2018, año en el que se iniciaron activamente las negociaciones para la reforma del período 2021-2027.

Imagen 4.1: Cronología de algunos de los procesos de reforma de la PAC

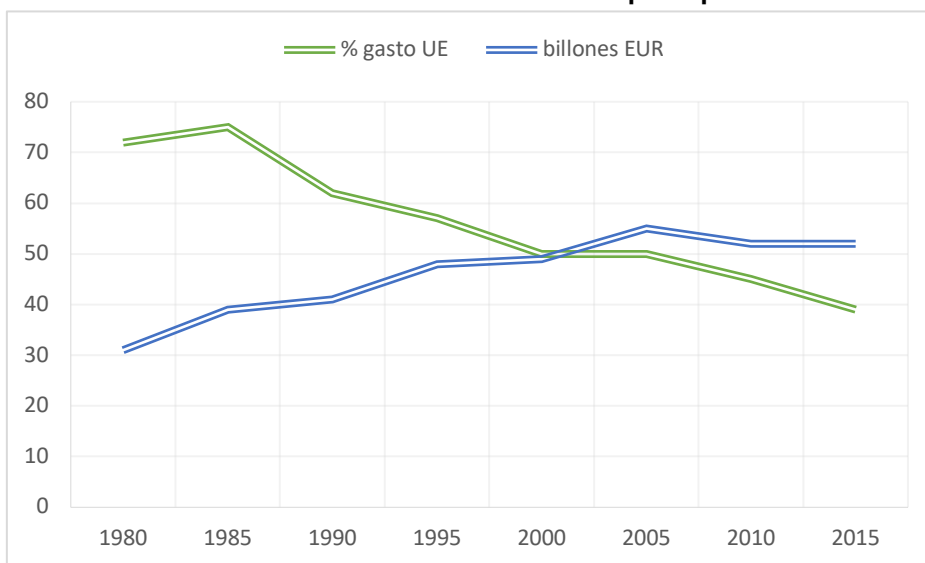


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Consejo Europeo (2020a).

En el gráfico 4.1 se refleja el peso de los fondos que se destinan a la PAC en el conjunto del presupuesto de la Unión Europea, observándose que la proporción ha disminuido significativamente en los últimos 30 años, pasando de un 75% aproximadamente, en 1985, a un 39%, en 2015. Esta disminución ha tenido lugar a pesar de las continuas ampliaciones de la Unión Europea, debido

principalmente a las reformas de la PAC y a la creciente participación de otras políticas comunitarias en el conjunto del presupuesto.

Gráfico 4.1: Evolución de los fondos de la PAC en el presupuesto de la Unión Europea



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Comisión Europea.

Centrándonos en el presupuesto de la PAC previsto para el periodo 2021-2027, y como hemos mencionado en los *factores político-legales* identificados en el PEST que se ha elaborado en el tercer epígrafe de este *Trabajo*, el BREXIT ha supuesto cambios en el reparto de los fondos entre el resto de los Estados miembros. Sin embargo, a su vez, también está sufriendo enormes cambios debido a la COVID-19 y a la necesaria reasignación de partidas presupuestarias para hacer frente a la crisis sanitaria y económica. Así, el pasado 21 de julio, en una reunión extraordinaria presencial en Bruselas, los dirigentes de la Unión Europea llegaron a un acuerdo sobre una dotación presupuestaria de más de 1,82 billones de euros. El acuerdo abarca tanto el Marco Financiero Plurianual, con algo más de 1,07 billones de euros, como medidas extraordinarias de recuperación en el marco del denominado “Next Generation UE” (con una dotación de 750.000 millones de euros), para contribuir a la reconstrucción de la Unión Europea después de la pandemia apoyando la inversión en las transiciones ecológica y digital (Consejo Europeo, 2020b).

4.1.1 El futuro de la PAC o la PAC del futuro: El período 2021-2027.

Para el próximo período de programación 2021-2027, la PAC se plantea como *objetivos generales*: impulsar un sector resiliente²¹ e inteligente, intensificar el cuidado del medio ambiente, la acción por el clima y reforzar las zonas rurales. Para poder alcanzar estos objetivos, la futura PAC (o más bien la PAC del futuro) tiene que estar más conectada con el desarrollo del capital humano, las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación.

Entre los *objetivos específicos* (imagen 4.2) destacan: el impulso del empleo de calidad, el crecimiento y la inversión, el fortalecimiento del cuidado medioambiental y la lucha contra el cambio climático adaptándose a él. Pero también se encuentran otros no menos importantes, como son: llevar la investigación y la innovación de los laboratorios a los campos y los mercados, conectar a los agricultores y al campo con la economía digital o contribuir en materia de inmigración.

Imagen 4.2: Objetivos específicos de los diferentes ámbitos de la PAC.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la nueva Arquitectura verde. Eco-sistemas (2019)

²¹ Resiliente se refiere a la capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro. En lo que al sector agrario se refiere, debe fomentarse una distribución más equilibrada de las ayudas (de las grandes explotaciones a las más pequeñas) y simplificar los pagos directos para garantizar que sean más efectivos y eficientes.

Los *objetivos transversales*²² que se ha propuesto la PAC del futuro pasan por los siguientes retos establecidos en el ecosistema de la PAC:

- La *sostenibilidad* que representa alimentos seguros, producidos de forma sostenible por un sector competitivo, abordando las expectativas sociales en lo que respecta a la seguridad alimentaria, la calidad de los alimentos y las normas en relación con el bienestar de los animales y del medio ambiente.
- La *modernización*, que se encuentra en el segundo pilar de la PAC post-2020.
- La *innovación, la transformación digital y la transferencia de conocimiento*.
- La *simplificación* y la reducción de la legislación, en la medida de lo posible, disminuyendo la burocracia y la carga normativa.

Uno de los aspectos que más va a cambiar en la nueva PAC del futuro, es todo lo que tiene que ver con el respeto al medio ambiente y la acción por el clima; es lo que ha dado en llamarse la *nueva arquitectura verde* de la PAC. La agricultura verde²³ de la actual PAC del período 2014-2020 depende de la condicionalidad; todas las operaciones se integran en ella, incluso las que tienen un enfoque más específico, más ambicioso y flexible al mismo tiempo. El nuevo modelo previsto para la PAC del período 2021-2027, mucho más flexible, permitirá diseñar a los Estados miembros una combinación de medidas obligatorias y voluntarias, que deberán plasmarse en los correspondientes planes estratégicos. En todo caso, como norma general, la concesión de ayudas a las rentas de los agricultores estará condicionada a que se implanten prácticas medioambientales y climáticas.

²² Los objetivos transversales son aquellos cuyo logro depende de la totalidad de elementos que conforman una política pública determinada, la PAC en este caso.

²³ El pago verde o agricultura verde, también conocida como *greening*, es una retribución dentro de la PAC para prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. Activar el pago verde implica recibir un pago anual por hectárea admisible vinculada a un derecho de pago básico.

4.1.2 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible²⁴ con 169 metas de carácter integrador e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2020).

La Unión Europea está fuertemente comprometida con ellos, como se refleja en la imagen 4.3 en la que se presentan los 17 iconos de los ODS y el compromiso de la PAC para lograrlos. Como se puede apreciar, la PAC puede contribuir en 13 de los 17 objetivos que se engloban en las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, medioambiental y social.

Imagen 4.3: La contribución de la PAC a los ODS de la Agenda 2030.



Fuente: Comisión Europea (2017).

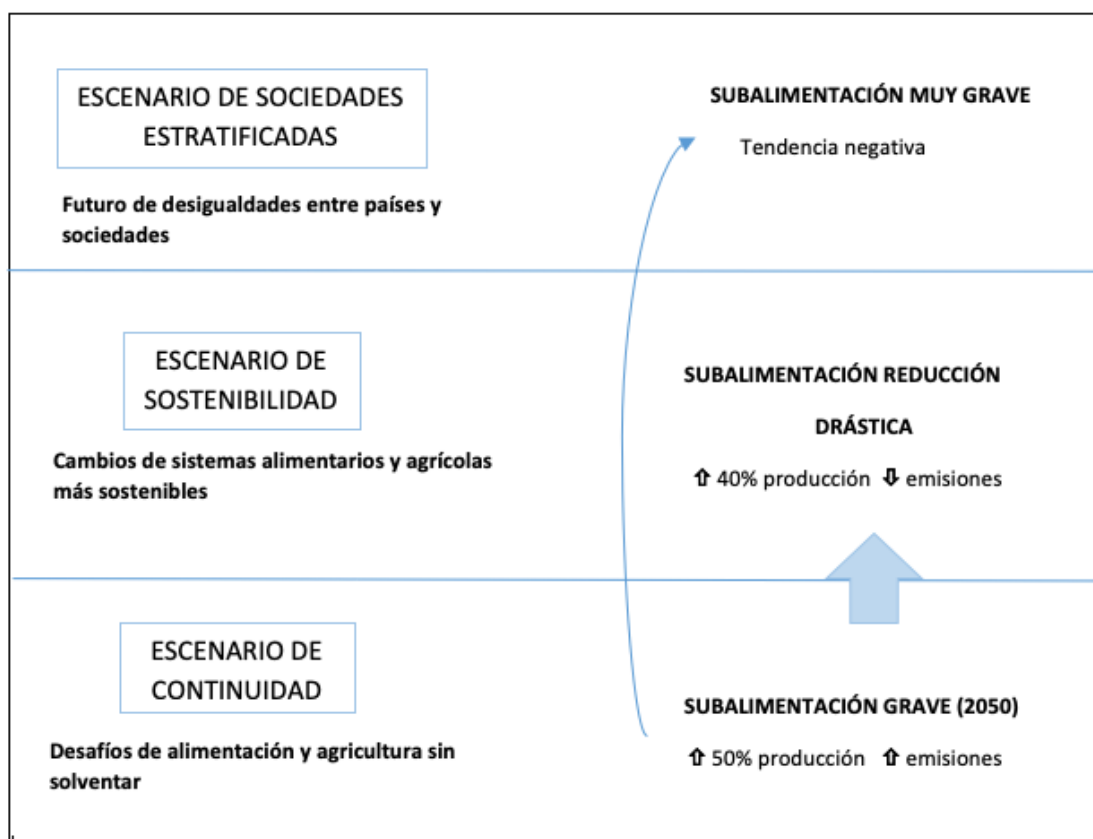
4.1.3 Retos que se presentan para la alimentación y la agricultura del futuro

Para realizar este apartado, ha sido necesario contar con el análisis realizado por la FAO para identificar las posibles opciones estratégicas y así lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible basados en la alimentación y la agricultura (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2018).

²⁴ Los ODS se adoptaron el 25 de septiembre de 2015 por los líderes mundiales como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

La preocupación es saber si con los sistemas actuales de producción conseguiremos alimentar a la humanidad de forma sostenible y efectiva a partir del año 2050 y cubrir la demanda adicional de productos agrícolas para usos no alimentarios, asumiendo un crecimiento de la población que se situará cerca de los 10.000 millones de habitantes en ese año. El gráfico 4.2 presenta los posibles escenarios futuros que reflejan los retos de los sistemas alimentarios y agrícolas para que la alimentación sea segura y asequible y para que la gestión integrada de los recursos naturales preserve la biodiversidad y la salud de los ecosistemas, con el objetivo de satisfacer las actuales y futuras necesidades humanas.

Gráfico 4.2: Estructura de los posibles escenarios futuros presentados por la FAO.



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2017).

La FAO indica que aún estamos a tiempo de encauzar los sistemas alimentarios y agrícolas hacia una vía sostenible y equitativa capaz de cubrir la creciente demanda. Se requiere un proceso transformador global y un gran esfuerzo de todas las partes. Conocer las tendencias en la alimentación y la agricultura permite saber qué se debe hacer para fomentar un desarrollo sostenible. Esta

información contribuye a la comprensión de las tendencias y desafíos para lograr fortalecer la seguridad alimentaria y la nutrición en el futuro. Algunas de las tendencias generales que se han identificado y sus consecuencias son las siguientes:

- Crecimiento demográfico, urbanización y envejecimiento: el constante incremento de la población aumenta las necesidades de alimentos.
- Crecimiento económico mundial, inversiones, comercio y precio de los alimentos: pueden ocasionar cambios en los patrones de consumo.
- Aumento de la competencia por los recursos naturales: deforestación.
- Cambio climático: impacto en los sistemas de producción.
- Productividad agrícola e innovación.
- Plagas y enfermedades transfronterizas: incremento tanto en plantas como en animales. Un buen ejemplo de ello lo estamos viviendo con la pandemia del SARS-CoV-2, un virus de origen animal.
- Conflictos, crisis y desastres naturales.
- Pobreza, desigualdad y seguridad alimentaria: la desigualdad impide que exista seguridad alimentaria.
- Nutrición y salud: la desnutrición, emergencia de salud mundial.
- Cambios estructurales y en el empleo: el cambio de tendencias en el mundo laboral (el teletrabajo y la venta on line, por ejemplo) ha hecho que los sectores primario, secundario y terciario pierdan importancia.
- Migración y feminización de la cultura.
- Cambios en los sistemas alimentarios: provocarán, a su vez, cambios en los sistemas de producción, en la logística y en la distribución.
- Pérdida y desperdicio de alimentos.
- Gobernanza para la seguridad alimentaria y la nutrición: los gobiernos desempeñan un papel clave en el cumplimiento de los ODS.
- Financiación para el desarrollo: fomentar el progreso hacia el desarrollo.

Tal y como se observa en el cuadro 4.1 las tendencias identificadas tienen relación con tres desafíos que hay que tener en cuenta para mejorar los sistemas agrícolas y la alimentación.

Cuadro 4.1: Desafíos para mejorar los sistemas agrícolas y la alimentación.

DESAFÍO PARA LA ESTABILIDAD ALIMENTARIA Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	DESAFÍO EN EL ACCESO ALIMENTOS Y SU UTILIZACIÓN	DESAFÍOS SISTEMÁTICOS
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la productividad agrícola de manera sostenible - Garantizar base sostenible recursos naturales - Abordar el cambio climático e intensificación de los desastres naturales - Prevenir las plagas y enfermedades fronterizas 	<ul style="list-style-type: none"> - Erradicar la pobreza extrema y reducir la desigualdad - Erradicar el hambre y todas las formas de malnutrición - Potenciar la resiliencia ante crisis, desastres y conflictos - Mejorar las oportunidades de ingresos en zonas rurales y abordar causas y raíces de migraciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir sistemas alimentarios eficaces, inclusivos y sostenibles - Lograr sistemas de gobierno nacionales e internacionales efectivos y eficaces

Fuente: Elaboración propia a partir de la investigación realizada en este *Trabajo*.

En un mundo en constante adaptación con una población en aumento que presenta hábitos de consumo cambiantes, es inevitable la necesidad de modificar los sistemas de planificación y gestión de los recursos (agua y suelo, fundamentalmente), fomentando mejores prácticas y la participación activa de todos los actores, sin perder de vista que el cambio climático empeorará las tensiones existentes en las zonas productivas.

Las principales amenazas que presentan la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en relación con los recursos de tierras y aguas son su estado y su tendencia de uso, las políticas, las instituciones e inversiones implicadas en ellas, la situación de riesgo que muchos sistemas de tierra y agua presentan, la baja productividad de algunas de ellas y la falta de atención por parte del Estado en su gestión, entre otras (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2011).

4.1.4 El crecimiento de la población y los cambios en las dietas y en el clima

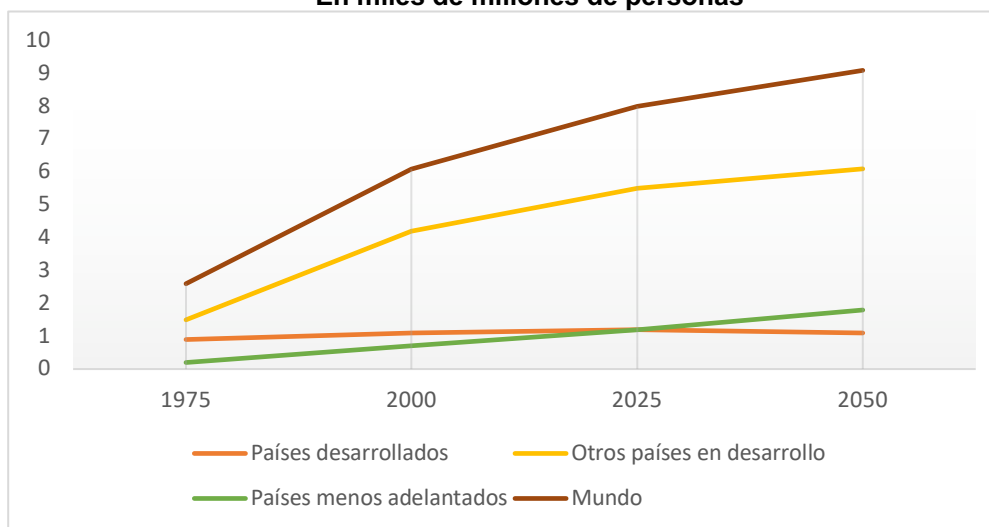
Como ya se ha señalado, la población mundial aumentará, lo que provocará una intensificación de las desigualdades entre países y territorios que tendrán que recurrir al comercio internacional para abastecerse, por una demanda creciente de alimentos, lo que provocará una expansión del comercio mundial de productos agrícolas.

RETOS PLANTEADOS

13. Objetivos para la PAC 2021-2027 (Europa) → Retos: a mayores de los provocados por la situación de la COVID-19 se encuentran el desarrollo sostenible- incluyendo objetivos sostenibles-, la modernización, la simplificación burocrática, la innovación y la transformación digital (sobre estos dos últimos se profundizará en el epígrafe 7), la estabilidad alimentaria y el acceso a alimentos para todos, dando respuesta a una población cada vez más creciente y al cambio climático.

Como puede observarse en el gráfico 4.3, las proyecciones del crecimiento de la población previsto para 2050 muestran que para alimentar a una población mundial de unos 9.100 millones de personas en 2050 sería necesario aumentar la producción de alimentos en un 70% entre 2005 y 2050. Ello implica un aumento considerable en la producción de varios productos básicos fundamentales. Alimentar de forma adecuada a la población mundial también significaría producir el tipo de alimentos que faltan para garantizar la seguridad nutricional (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2009).

Gráfico 4.3: Crecimiento de la población según el nivel de desarrollo de los países.
En miles de millones de personas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de FAO.

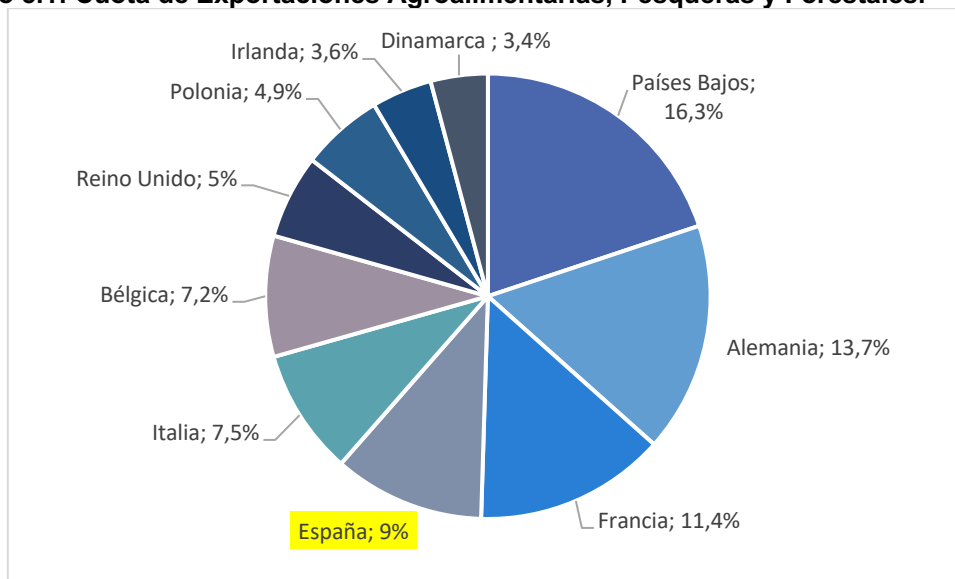
En definitiva, el crecimiento de la población implicará una agricultura de alto rendimiento y la intensificación de cultivos. El rendimiento de los cultivos irá en concordancia con la demanda de alimentos y se tendrá que ampliar la superficie de tierras de cultivo, poniendo a producir tierras marginales, menos fértiles, que requerirán un mayor volumen de recursos (agua, energía y fertilizantes).

5. ESPAÑA

El sector agroalimentario español es uno de los más notables dentro de la Unión Europea. Líder en la elaboración y exportación de productos como aceite de oliva, frutas y hortalizas, carne de porcino u ovino, alimentos que forman parte de la dieta mediterránea, una de las señas de identidad de España, y fiel reflejo de la Marca España, que ofrece los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria.

Tal y como se puede observar en el gráfico 5.1, España se mantiene, en 2019, como cuarto país exportador de la Unión Europea con una cuota de exportación del 9%, levemente superior a la del año anterior y solo superada por la de Países Bajos, Alemania y Francia ((Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2020c).

Gráfico 5.1: Cuota de Exportaciones Agroalimentarias, Pesqueras y Forestales.

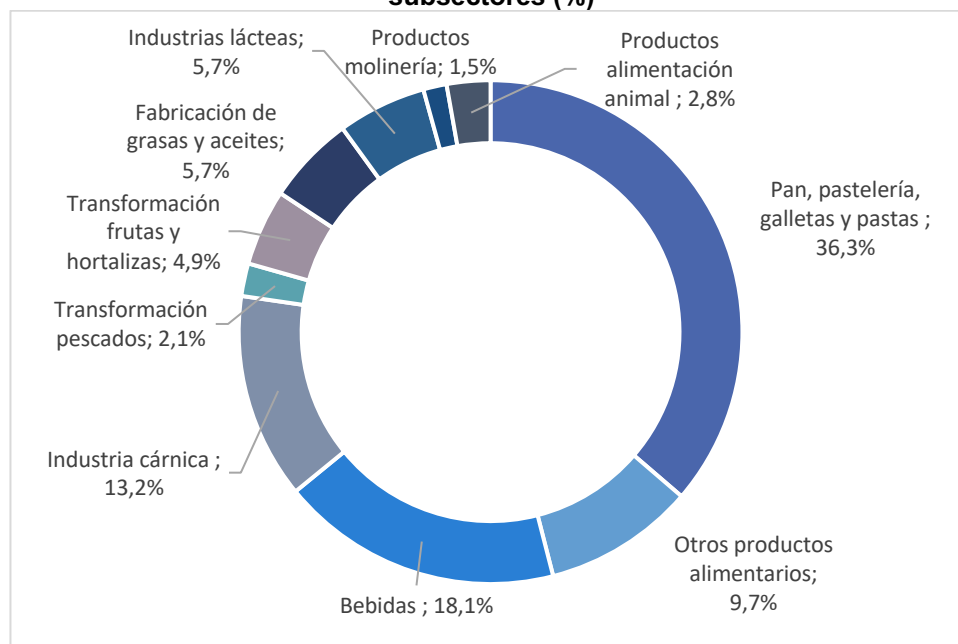


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del (MAPA, 2020c).

A pesar de estas cifras, y como se indica en el análisis PEST realizado anteriormente, las ayudas que recibirá España de la Política Agrícola Común disminuirán su cuantía entorno a un 10 o un 12% en el período de programación 2021-2027. Estas reducciones serán significativas en los dos pilares que sustentan la PAC: por un lado, los pagos directos y medidas de mercado y las ayudas al desarrollo rural (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2020).

En 2018, la industria agroalimentaria se ha mantenido como primer sector industrial de España. De hecho, el sector ha ampliado su valor añadido bruto un 3,4% con respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar los 30.847 millones de euros. La actividad de esta rama industrial supone el 3% del PIB nacional y representa el 16% del conjunto de la industria española. A su vez, mejoró su dimensión constatando un significativo aumento del 8% en el número de empresas. Este avance se ha reflejado en el progreso de la dinamización del sector, que ha mejorado su estructura empresarial al haberse incrementado hasta en un 14% las grandes empresas. Además, el sector contribuye positivamente a la creación de empleo confirmando su carácter estratégico económico y social, contando con 426.300 afiliados en 2018, continuando la tendencia ascendente (FIAB, 2019). El análisis sectorial revela que las ramas de pan, pastelería, galletas y pastas, bebidas y la industria cárnica concentran el 68% del total de empresas agroalimentarias (gráfico 5.2).

Gráfico 5.2: Distribución de las industrias alimentarias y de bebidas españolas por subsectores (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FIAB (2019).

Un ejemplo de la prosperidad del sector se puede apreciar en la tabla 5.1 en la que se muestra el comercio exterior alimentario transformado (Industria Alimentaria) en el año 2019. Se observa que la balanza comercial ha mantenido sus resultados positivos, con un superávit de 9.387 millones de euros, lo que

sitúa la tasa de cobertura²⁵ en el 142%, reflejando un aumento de 7 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Tabla 5.1: Comercio exterior alimentario

ESPAÑA-TOTAL PAÍSES	EXPORTACIONES (M€)		IMPORTACIONES (M€)		SALDO (M€)		TASA DE COBERTURA (%)	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Comercio alimentario total	46.097	49.779	33.702	34.259	12.395	14.520	137	142
Comercio alimentario transformado	29.982	31.900	22.266	22.513	7.716	9.387	135	142
Comercio alimentario no transformado	16.116	16.879	11.437	11.746	4.679	5.133	141	144

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Año 2018. Comercio Alimentario Transformado: Partidas TARIC: 02, 04, 09, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y parte de partidas 03, 05, 07, 08, 10, 12 y 35. MAPA (2020c).

A pesar de la evolución positiva que acaba de describirse, las ventas al exterior se han visto afectadas por la inestabilidad de los mercados internacionales, la ralentización de los mercados europeos, las medidas proteccionistas derivadas de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, sin olvidar el efecto del BREXIT y, más recientemente, la pandemia en la que estamos inmersos. El futuro de este sector en los mercados internacionales pasa por la calidad, la innovación, el desarrollo de nuevas tecnologías y su aplicación, para ser competitivos a nivel internacional. Algunos de estos factores clave son verdaderos retos que debe afrontar el sector y que se analizarán detalladamente en el séptimo epígrafe de este *Trabajo*.

Una vez realizado el estudio del sector agroalimentario a nivel nacional, cabe destacar que determinadas actuaciones como la dirección o control dependen en buena medida de las competencias de cada Comunidad Autónoma en su desarrollo. De manera que el análisis de contexto es más complejo en función de esa diferencia en las competencias desarrolladas. Aun así, España cuenta con un marco estratégico proporcionado tanto en relación con las instituciones responsables del sector como a su regulación.

RETOS PLANTEADOS

14. Bajada de ventas al exterior (España) → Retos: afrontar la inestabilidad de los mercados internacionales, la ralentización de los mercados europeos, las medidas proteccionistas y el BREXIT para ser competitivos a nivel internacional.

²⁵ La tasa de cobertura mide la relación existente entre las exportaciones de un país y sus importaciones y nos informa de la parte de las importaciones que puede financiarse con los ingresos de las exportaciones.

6. CASTILLA Y LEÓN

Si las autoridades públicas regionales pueden o no hacer algo por cambiar las condiciones en las que se desenvuelve el sector agroalimentario, y ayudarlo de algún modo a afrontar los retos que se le presenta, dependerá de la distribución de competencias. En España, las competencias en materia del sector agroalimentario están divididas entre la Administración General del Estado y las administraciones de las Comunidades Autónomas. La gestión de los fondos se realiza por parte del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) que coordina con las entidades pagadoras el cumplimiento de la legislación comunitaria. En el caso de la agricultura y la ganadería, las Comunidades Autónomas asumen competencias relacionadas directamente con el control oficial, de acuerdo con la ordenación general de la economía.

El Departamento competente en el ámbito de la Administración General del Estado para la ejecución de la política del Gobierno en materia de recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros, de industria alimentaria, de desarrollo rural y de alimentación es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sin embargo, cada Comunidad Autónoma regula el funcionamiento del sector en su territorio libremente mediante dos organismos oficiales diferentes: (i) las distintas Consejerías de Agricultura, a las que se les atribuye competencias, funciones y servicios asumidos por la Comunidad; (ii) las Direcciones Generales en las que recae directamente la administración de las funciones relacionadas con la agricultura, la pesca y la ganadería (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, 2020).

En el caso de Castilla y León, el órgano es la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Además, existen cinco Direcciones Generales: (i) la encargada de la Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, (ii) Producción Agropecuaria, (iii) Política Agraria Comunitaria, (iv) Desarrollo Rural y (v) Cadena Alimentaria.

Una gran parte del apoyo al sector agroalimentario en España se circunscribe al marco de la PAC, en el primer y segundo pilar. En relación con este último, actualmente, en España coexisten un Programa Nacional de Desarrollo Rural

(PNDR) y 17 programas autonómicos (PDRs), aprobados por la Comisión Europea y cofinanciados por FEADER, de un total de 118 programas de desarrollo rural que se están implementando durante el período de programación 2014-2020. Estos programas permiten mantener la inversión en las áreas rurales dirigida especialmente a fortalecer el sector agrario y su industria de transformación, la agricultura sostenible y la silvicultura, y las actividades económicas en los pueblos.

El programa de desarrollo rural supone la declaración de las directrices prioritarias que establece cada comunidad autónoma atendiendo a su estructura productiva y su tejido industrial agroalimentarios. Aunque las líneas de acción se establecen en la normativa europea, siendo aprobadas por el Consejo y el Parlamento Europeos, y son comunes a todos los Estados miembros y regiones, no todas deben contemplarse en los respectivos PDRs, sino que deben elegirse en función de las necesidades y potencialidades del sector agroalimentario de cada territorio por parte de las autoridades nacionales (en el caso de que exista un único programa de desarrollo rural nacional) o regionales (cuando existe un programa por cada región existente en el Estado miembro, como es el caso de España).

De este modo, las líneas prioritarias del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para el período 2014-2020, se resumen en las siguientes:

- La mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias mediante la creación de empleo con especial atención a los jóvenes agricultores, la modernización de las infraestructuras agrarias y los regadíos.
- Otras infraestructuras de apoyo al sector agrario como actuaciones en caminos de concentración y seguridad de presas y balsas.
- La agricultura compatible con el medio ambiente y la actividad agraria en zonas con dificultades.
- La mejora de la competitividad de la industria agroalimentaria y el desarrollo territorial equilibrado, potenciando el apoyo a las micropymes y pymes de este sector en el medio rural y proyectos emprendedores que emanen de los Grupos de Acción Local.

- La incorporación de actividades para reforzar la cadena de valor alimentaria, con actuaciones en calidad alimentaria, creación de Organizaciones de Productores, gestión de riesgos en explotaciones agrarias e innovación.
- El asesoramiento a las explotaciones agrarias y la formación.
- La preservación de los sistemas forestales y la prevención de incendios.
- El rejuvenecimiento del sector, mediante el apoyo a la incorporación de jóvenes agricultores.
- El apoyo a las mujeres del medio rural haciendo efectiva su visibilidad.
- El apoyo a los sectores estratégicos identificados en el marco de 'Agrohorizonte 2020', que recoge una estrategia de crecimiento para sectores fundamentales en Castilla y León.
- Las inversiones en nuevos regadíos.
- La nueva ayuda agroambiental específica para los agricultores de remolacha.
- Un paquete de medidas para reforzar la cadena de valor alimentaria, destacando el apoyo a la creación de organizaciones de productores.
- El apoyo a la agricultura ecológica.

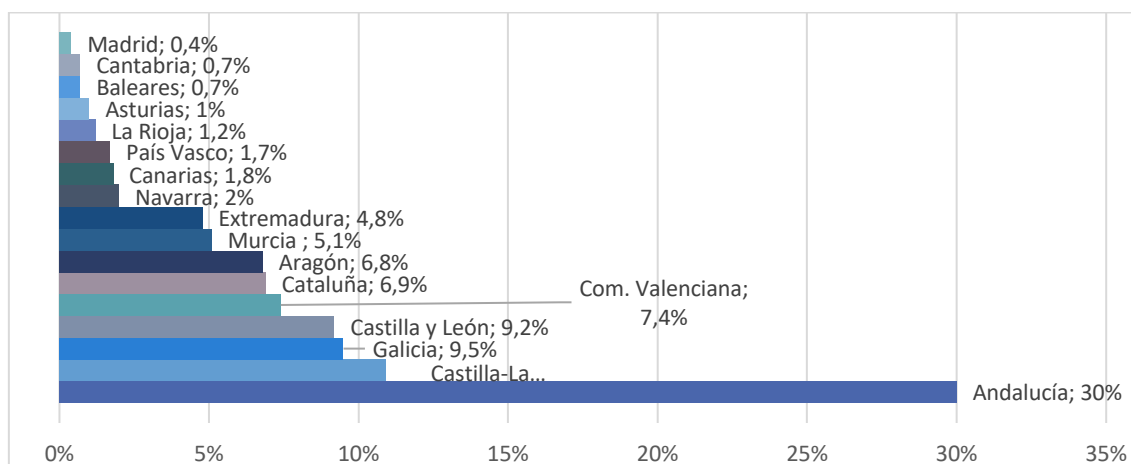
En el caso concreto de las actuaciones de comercio exterior o de internacionalización éstas son desarrolladas a través del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE) que define sus actuaciones de manera complementaria a las marcadas por el propio Instituto de Comercio Exterior (ICEX) de España y coordinando las acciones desarrolladas a través de otros estamentos como las Cámaras de Comercio.

No es de extrañar que exista una batería de actuaciones tan extensa para apoyar al sector agroalimentario de Castilla y León si tenemos en cuenta la importancia que tiene toda la cadena en el conjunto de la economía regional.

El sector primario de Castilla y León aporta el 9,2% al VAB regional, siendo la cuarta Comunidad Autónoma donde mayor importancia tiene la agricultura, la

ganadería y la silvicultura en su economía, por detrás de Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia (gráfico 6.1). Además, Castilla y León es la séptima Comunidad Autónoma que más exporta. Extremadura y Murcia son las regiones con mayor peso del empleo en el sector agrario, con más del 12% y el 13% del total de ocupados, respectivamente (Bankia Estudios, 2019).

Gráfico 6.1: Aportación del sector agrario al VAB regional por Comunidades Autónomas



Fuente: Bankia Estudios (2019).

Por lo que se refiere a la industria alimentaria, Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma en cuanto a cifra de negocio (11.000 millones de euros) y la cuarta por número de ocupados en el sector (tabla 6.1), con un total de 38.414 empleados en 2019, casi 2.000 más que en el año anterior (tabla 6.2).

Tabla 6.1: Principales comunidades autónomas por su industria alimentaria (2019)

Comunidades Autónomas TOP 5	Empresas	Personal ocupado	Cifra negocios (mil. €)
Cataluña	3.816	93.290	29.308
Andalucía	5.674	55.372	16.897
Castilla y León	3.073	38.414	10.754
Comunidad Valenciana	2.514	39.188	10.112
Galicia	2.526	32.229	9.455

Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2020d).

Tabla 6.2: La industria alimentaria en Castilla y León (2019)

Variabes	2018	2019	Variación 2018-2019 (%)
Personal ocupado	36.503	38.414	5,2
Cifra de negocios (mill. €)	10.135	10.754	6,1
Inversión activos materiales (mill. €)	528	537	1,7

Fuente: Elaboración propia a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2020d).

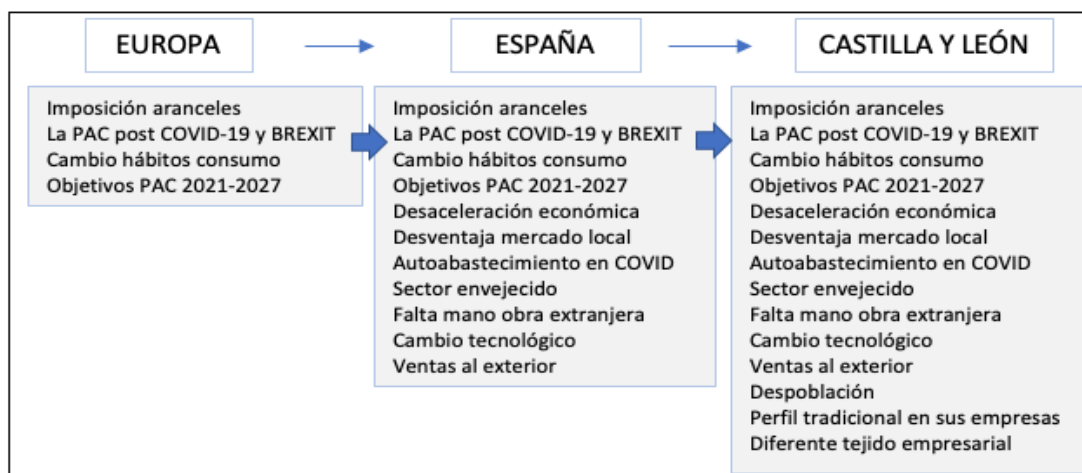
En conclusión, es indiscutible el papel fundamental que desempeña el sector agroalimentario en Castilla y León. Afianzado en los últimos años como la locomotora de la economía regional gracias a la calidad que ofrece, considerando las ratios económicas que presenta y su implicación con el territorio. Además, la crisis sanitaria actual ha puesto en valor el papel estratégico de la agroalimentación.

7. PRINCIPALES RETOS QUE DEBE AFRONTAR EL SECTOR

Bajo este epígrafe se presentan los tres retos que se han considerado más urgentes para que el sector agroalimentario de Castilla y León los afronte de la mejor manera posible: la digitalización, la internacionalización y la innovación. Pero, antes de realizar este análisis, se muestra un resumen de los retos que se han ido plasmando a lo largo del *Trabajo*.

Como se puede apreciar en el cuadro 7.1, los retos son de carácter transversal, es decir, los que afectan a Europa afectan, a su vez, a España y a Castilla y León y, por la misma razón, los retos que debe afrontar España son también los de Castilla y León.

Cuadro 7.1: Resumen de los retos transversales que afectan a Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en este *Trabajo*.

7.1 Digitalización

Para entender el fenómeno de la digitalización o la transformación digital debemos tener en cuenta el momento en el que nos encontramos tecnológicamente, y ese es el que viene marcado por la cuarta revolución industrial o Industria 4.0, que presenta nuevas formas de integración de la tecnología en las sociedades e incluso en el cuerpo humano.

Si analizamos el pasado, observamos que cada revolución industrial se ha producido acompañada de una innovación diferente que cambió, no solo la forma de producir, sino la vida de la gente y el mundo profundamente.

- Primera Revolución Industrial → Mecanización.
- Segunda Revolución Industrial → Electricidad.
- Tercera Revolución Industrial → Informática.
- Cuarta Revolución Industrial → Digitalización.

La Industria 4.0 no precisa un conjunto de tecnologías emergentes en sí mismas, sino que se caracteriza por la transición hacia nuevos sistemas que estén contruidos sobre la infraestructura de la revolución digital anterior. Se basa en una Internet mucho más móvil y mundial, en sensores más pequeños y potentes, y en la inteligencia artificial y el aprendizaje automático (Humannova, 2020). Su impacto ya es visible porque las tecnologías emergentes están creando nuevas formas de movernos, comunicarnos, crear valor y distribuir oportunidades.

Obviamente, también afecta al sector agroalimentario, en general, y a la industria alimentaria, en particular. La Food Industry 4.0 permite un acceso general y con transparencia a la información relacionada con los principios del consumidor y su salud. El objetivo es que el consumidor pueda tomar decisiones de compra teniendo en su poder toda la información para que estas sean más inteligentes y eficientes. Su funcionamiento se fundamenta en el patrón de conducta del consumidor en internet, que, a través del Big Data, permite a los productores anticiparse a la demanda de nuevos productos alimenticios, así como satisfacer las necesidades de sus compradores.

La justificación para apoyar la digitalización del sector agroalimentario se basa en la necesidad de adoptar procesos digitales en el territorio rural, en su actividad económica y en el tejido social para fortalecer su potencial y así enfrentarse a los retos, que han quedado plasmados en páginas anteriores, con éxito. Teniendo en cuenta las barreras que deben superarse, como el envejecimiento de los productores del sector agrario, pilar fundamental del sistema, el pequeño tamaño de las explotaciones y la falta de cultura digital y de soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades del sector, entre otras, este proceso de digitalización debe realizarse a través de acciones específicas.

Y eso es precisamente lo que se propone la *Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural* que ha elaborado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2019b). Esta estrategia señala como objetivos más urgentes a conseguir en el proceso de digitalización del sector agroalimentario español los siguientes (MAPA, 2019b):

- *Disminuir la brecha digital*, tanto la brecha urbana, como la existente entre pequeñas y grandes empresas. Para alcanzar dicho objetivo, hay que trabajar en la conectividad con el propósito de reducir tanto la brecha digital física como la de la infraestructura. Con ello, se logrará reducir la brecha de adopción de las tecnologías.

Ya se están comenzando a realizar dichas acciones. El pasado 30 de junio de 2020, el Gobierno autorizó ayudas por 150 millones de euros para la extensión de Banda Ancha de muy alta velocidad. Cofinanciadas por FEDER, la convocatoria 2020 perteneciente al Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) 2020-2022 incluye una novedad este año, la incorporación de las denominadas zonas grises²⁶ NGA como áreas elegibles para recibir ayudas. Su principal objetivo es ampliar el despliegue de redes ultra rápidas en las zonas rurales y con menos población, contribuyendo así a reducir la brecha digital y hacer

²⁶ Se conocen como zonas grises a aquellas donde hay presencia de un solo operador que puede proporcionar servicios a velocidades de más de 30 Mbps (Megabit por segundo), pero sin superar los 100 Mbps.

frente al reto demográfico (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2020).

- *Reforzar la interoperabilidad y las normas.* Para el impulso sectorial es necesaria la apertura y la interoperabilidad de datos que debe fomentarse por parte de la Administración en el ámbito de la investigación y del sector privado.

Las actuaciones que ya se han empezado a tomar en este ámbito vienen de la mano del proyecto eSISA (Sistema de Interoperabilidad para el Sector Agroalimentario), que tiene como principal objetivo la generación de una solución tecnológica integral y estandarizada, a través de la creación de un conjunto de componentes, aplicaciones y servicios Web, para la interoperabilidad y cooperación empresarial de la cadena alimentaria en materia de gestión de la calidad y la seguridad alimentaria para el sector. Otros objetivos que recogen dicho proyecto son, entre otros, la determinación de las tecnologías óptimas que permitan la interacción entre los múltiples agentes, la definición de un modelo de gestión colaborativa de seguridad alimentaria, la legitimación de mecanismos compatibles y la promoción y potencialización del intercambio electrónico de información de seguridad alimentaria (FIAB, 2017).

- *Fomentar el desarrollo empresarial y los nuevos modelos de negocios,* teniendo en cuenta la ya mencionada Food Industry 4.0 y las posibilidades de diversificación económica que proporcionan las nuevas tecnologías. Para conseguir dicho objetivo, es esencial el fortalecimiento de la innovación digital, el asesoramiento para la adopción digital del medio rural y en el fomento de nuevos modelos de negocio que, en numerosas ocasiones, surge de la aplicación y adopción de tecnologías en determinados ámbitos.

Algunos cambios que se están observando en este marco son los nuevos modelos de negocio a los que empiezan a aventurarse las cooperativas agroalimentarias en esta nueva normalidad provocada por la COVID-19.

Estos modelos de negocio apuestan por la innovación y la sostenibilidad, teniendo en cuenta las tendencias que se predecían para el sector (Olimerca, 2020).

Obviamente, todos estos objetivos no pueden llevarse a cabo sin la integración de políticas públicas europeas y nacionales en el contexto de la digitalización. En el ámbito de la Unión Europea, se incluye en el *objetivo transversal* de la PAC para el período 2021-2027, que se mencionaba en el epígrafe 4.1.1 de este Trabajo. A su vez, los Sistemas de Conocimiento e Innovación Agrícolas (AKIS) deben tener en cuenta el objetivo de la digitalización. Otra herramienta es la iniciativa 'Startup Europe' de la Comisión Europea cuya misión es interconectar a nivel europeo los ecosistemas de startups locales. Para todo ello existen instrumentos como la Asociación Europea de Innovación para la Productividad y Sostenibilidad Agrícolas (AEI-Agri) o las acciones para el desarrollo de pueblos inteligentes (Smart Villages) impulsadas por la Red Europea de Desarrollo Rural.

Todas estas actuaciones que emanan desde la Unión Europea están íntimamente conectadas, a nivel nacional, con diferentes programas y planes como la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020, el Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA), el Plan Nacional de Territorios Inteligentes, la Agenda para el Cambio, la Estrategia de Industria Conectada 4.0, y otras acciones que se inscriben en el Marco Estratégico en política de PYME 2030. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha sistematizado y organizado los departamentos de los ministerios implicados en el ámbito de sus competencias acorde a estas actuaciones en términos de digitalización.

Como no podía ser de otro modo, se han puesto en marcha diversas líneas de ayuda para fomentar el proceso de transformación digital del sector agroalimentario desde los tres ámbitos de la administración (Unión Europea, España y Castilla y León).

- A nivel europeo se dispone de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y FEADER,

para financiar las inversiones en banda ancha. Además, la Comisión Europea pretende favorecer las inversiones privadas y duplicar el gasto público en el desarrollo de las TIC. A su vez, y para beneficiar al empleo en el sector de las TIC, la Comisión propone dar prioridad a las competencias y a la cultura digital en el marco de las acciones financiadas por el Fondo Social Europeo (FSE) (Parlamento Europeo, 2020b).

- A nivel nacional se convocan ayudas para el incremento de la conectividad que impulsa y gestiona la SEAD²⁷ (Secretarías de Estado para el Avance Digital). A su vez, para los inscritos en la SEAD, hay actividades divulgativas para difundir los distintos planes de ayudas existentes a nivel estatal y autonómico. En el ámbito del desarrollo rural existen programas de ayuda para el fomento del uso de las TIC orientadas al impulso del emprendimiento digital. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene previsto colaborar con el Ministerio de Economía y Empresa en relación a las ayudas a la formación que ofrece en materia de digitalización para el sector. También se cuenta con el impulso de proyectos innovadores a través de ayudas a grupos operativos de la AEI-AGRI, como se ha mencionado anteriormente. Por otro lado, el MAPA participa en el proyecto H2020 NIVA61, que consiste en la aplicación de herramientas digitales para una mejora en la implementación de la PAC y en el desarrollo de nuevas oportunidades para agricultores e industrias agroalimentarias a la hora de mejorar sus procesos y técnicas.
- Por último, a nivel regional, destacan, entre otras, las ayudas a la incorporación y a la modernización de las explotaciones agrarias, así como al incremento del valor añadido de los productos agroalimentarios y el aumento de la competitividad incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, cofinanciadas por el FEADER, dentro del segundo pilar de la PAC.

²⁷ La SEAD es el organismo responsable de elaborar los planes de numeración telefónica.

Un factor muy importante a tener en cuenta en el proceso de transformación digital del sector agroalimentario es su distinta manera de llevarla a la práctica en función del tamaño empresarial, cuestión ésta a la que ya se ha hecho referencia en epígrafes anteriores de este *Trabajo*. Así, las grandes empresas y las startups emergentes están bien posicionadas para hacer frente a este reto, estando ya en un nivel de digitalización y tecnología muy similar al que se encuentra en las empresas de otros sectores de actividad. Sin embargo, las microempresas, que se encuentran más rezagadas y con mayores dificultades en este ámbito, si no llevan a cabo cuanto antes sus procesos de digitalización estarán abocadas a la desaparición.

A pesar de todo lo expuesto, aún queda mucho por hacer. La transformación digital del sector agroalimentario es una cuestión de liderazgo, estrategia y equipo. Todos estos cambios requieren reducir la variabilidad y estandarizar los procesos. Además, la digitalización de este sector va ligada a la estrategia de hacer que las zonas rurales sean más dinámicas, atractivas y diversificadas, con infraestructura de red de calidad (recordemos las zonas grises o zonas sombra de nuestro medio rural), al objeto de crear empleo, riqueza y unas condiciones de vida y trabajo de calidad en dichas zonas. Se trata de una necesidad imperiosa, más aún en los tiempos que corren que el teletrabajo y el miedo a la enfermedad en las zonas aglomeradas dan una oportunidad a los pueblos próximos a las grandes ciudades (sierras de Madrid, Ávila y Segovia).

7.2 Innovación

No cabe duda de que España es un país con un gran potencial en el ámbito de la innovación agroalimentaria. Cuenta con grandes empresas en el sector, equipos de investigación excelentes, una cultura agraria asociada a la historia mediterránea y el cooperativismo como componente clave en la integración de los intereses comunes. El proceso de innovación se considera la base del crecimiento económico en los países más desarrollados. Para ello, la inversión

en I+D+i²⁸ y el cambio tecnológico son factores claves que tienen que adoptar las empresas agroalimentarias para adaptarse a diferentes retos como, la sostenibilidad, el envejecimiento de la población, la gestión energética y del agua, la seguridad alimentaria, el transporte y el cambio climático, entre otros.

Como se puede observar en la tabla 7.1, la presencia de empresas vinculadas con actividades de I+D en la industria alimentaria aumentó en un 8,7%, en 2018, con respecto al año anterior, frente a lo sucedido en el conjunto de las ramas del sector industrial que se incrementó tan solo en un 7,3%. Los resultados muestran un avance destacado y más intenso en la adhesión de empresas a actividades de I+D en la industria alimentaria.

Tabla 7.1: Número de empresas que han realizado actividades de I+D por ramas de actividad y tamaño en España

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL EMPRESAS							
Total	11.213	10.627	10.275	10.041	10.325	10.179	10.843
Menos de 250 empleados	10.224	9.663	9.307	9.073	9.363	9.161	9.775
250 y más empleados	989	964	968	967	962	1.018	1.068
TOTAL INDUSTRIA (*)							
Total	4.960	4.706	4.611	4.550	4.515	4.471	4.796
Menos de 250 empleados	4.420	4.168	4.073	4.024	3.966	3.903	4.201
250 y más empleados	540	538	538	526	548	568	595
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO							
Total	751	697	705	693	696	723	786
Menos de 250 empleados	646	587	594	592	583	607	649
250 y más empleados	105	110	110	101	113	117	137

(*): Se corresponde con los códigos de los sectores 05 a 43 de la CNAE09.

Fuente: Estadística sobre las actividades de I+D (INE).

Según datos de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB, 2019), las empresas del sector desarrollan una estrategia tecnológica activa con el objetivo de extender la gama de productos, mantener la cuota de mercado y abrir otros nuevos, mejorar la flexibilidad de la producción, rebajar sus costes, mejorar las condiciones de trabajo y reducir los impactos

²⁸ I+D+i: Investigación, desarrollo e innovación, son los aspectos imprescindibles del desarrollo y del crecimiento de una organización empresarial.

medioambientales.

A raíz de la aparición de la plataforma europea Food for Life, se creó, a nivel nacional, Food for Life-España formada por cuatro socios: FIAB, Instituto Tecnológico de la Industria Agroalimentaria (AINIA), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA). Su objetivo principal es la captación de fondos públicos y privados europeos, así como aprovechar las oportunidades que brinda el Plan Nacional de I+D+i para el desarrollo de proyectos de interés para las empresas. Las Plataformas Tecnológicas son una agrupación de entidades interesadas del sector, con el objetivo de definir una Agenda Estratégica de Investigación sobre temas trascendentales y con gran relevancia social, entre los que se encuentran los objetivos europeos de crecimiento, competitividad y sostenibilidad que dependen de los avances tecnológicos y de investigación a medio y largo plazo (Revista alimentaria, 2009).

Además, debe destacarse el proyecto FoodSME-HOP de cooperación interregional, cofinanciado por el FEDER, cuyo objetivo es aumentar el número de PYMES innovadoras del sector agroalimentario, a través de un programa de acciones de mejora de su competitividad y su capacidad de innovación (AINIA, 2012).

Como hemos señalado anteriormente en el reto de la digitalización, es importante tener en cuenta, también en el reto de la innovación, la diversidad empresarial del sector. En Castilla y León contamos con ejemplos de implementación de sistemas de innovación de grandes empresas del sector como Campofrío que, con el uso de robótica para el control automático de materias primas y sistemas de transporte, han conseguido ser más rentables; o como el de Gullón que alberga la tecnología más moderna de fabricación de galletas de Europa. Por el contrario, para las PYMES se deben impulsar fuentes de financiación alternativas para incrementar la escasa incorporación de inversiones en I+D+i en todas las fases del proceso productivo.

Pero todo esto no es suficiente. Es indiscutible que para que las empresas innoven hacen falta personas con actitud proactiva, inquietas, capaces de conectar conocimientos e incorporar soluciones creativas en los procesos. Dado el perfil que se ha dibujado de las plantillas que trabajan en las pequeñas empresas del sector agroalimentario de Castilla y León, es mucho lo que queda por hacer para conseguir el capital humano adecuado que afronte este importante reto.

7.3 Internacionalización

Otro de los retos más importante y urgente que presenta el sector agroalimentario es su internacionalización. Digitalización, innovación e internacionalización son retos que están muy relacionados entre sí, competir en mercados exteriores aporta crecimiento a nuestras empresas, pero también obliga a ser innovadores y a estar transformados digitalmente para aumentar la competitividad.

España es el cuarto exportador de productos agroalimentarios de la Unión Europea y el octavo del mundo. Sin embargo, tiene capacidad para alcanzar mayores cotas de desarrollo comercial, mejorando su presencia tanto en mercados de destino tradicionales como consolidando y ampliando los logros en nuevos mercados, especialmente en países terceros (fuera de la Unión y particularmente en Asia). Es viable incrementar la base exportadora del sector, la variedad, la cantidad de los productos a exportar y los países de destino de nuestras exportaciones. Con ese fin, es primordial mejorar la competitividad de la actividad productiva, de las cuáles dependen la capacidad de exportación y la posición de nuestros productos en los mercados internacionales. Pese al incuestionable dinamismo demostrado en los últimos años, es necesario continuar apoyando a este sector para lograr desarrollar al máximo sus potencialidades, tanto en el número de empresas a internacionalizar como a través de la diversificación de los productos exportados y los países de destino (MAPA, 2013).

La supervivencia del sector agroalimentario español y, sobre todo, de sus cooperativas pasa por la expansión internacional. Aunque ya hay mucho camino allanado, solo el crecimiento hacia otros mercados permitirá superar los problemas de la dependencia, la saturación de los mercados occidentales, defenderse de la competencia, hacer frente a la entrada de empresas extranjeras en los mercados locales y aprovechar las oportunidades internacionales que les permitan actuar con ventaja competitiva. Mayores esfuerzos hay que dedicar para conseguir un aumento de la internacionalización de las cooperativas agroalimentarias españolas. A pesar de ser conscientes de su importancia, aún son pocas las que exportan de manera habitual un porcentaje significativo de sus producciones, si bien su número está creciendo (Revesco, 2013). Un buen ejemplo lo tenemos bien cerca, en La Seca (Valladolid), en pleno corazón de la Denominación de Origen Rueda. Se trata de la bodega cooperativa Cuatro Rayas, que exporta a más de 50 países de todo el mundo bajo el eslogan “*Cuatro Rayas el Verdejo de Rueda en el mundo*”.

Otro obstáculo añadido al que se enfrentan las empresas del sector agroalimentario al exportar es la base jurídica de la seguridad alimentaria. Las empresas de alimentación que exportan sus productos a terceros países deben conocer las particularidades legislativas de los mercados agroalimentarios internacionales a los que se dirigen, especialmente Estados Unidos, Canadá o China, sobre todo en materia de etiquetado, aditivos alimentarios y aduanas (AINIA, 2017).

Los objetivos más urgentes a conseguir en el proceso de internacionalización del sector agroalimentario español ya los puso de manifiesto el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2013) cuando aprobó el documento titulado *Líneas Estratégicas para la Internacionalización del Sector Agroalimentario*, y se resumen a continuación:

- Coordinar los trabajos por parte de los responsables, tanto entre los Ministerios competentes como con las Comunidades Autónomas y las organizaciones sectoriales de productores y de la industria agroalimentaria.

- Formar e informar a las empresas en materia de internacionalización, para que las empresas del sector puedan establecer estrategias comerciales claras y eficaces en su apertura a los mercados internacionales.
- Apoyar la exportación y la implantación en el exterior a través de mejores políticas de promoción, acceso a la financiación para inversiones en internacionalización y minimización de los riesgos que conlleva la salida a los mercados internacionales.
- Promover la mejora de la imagen de la Marca España, apostando por nuevos canales de distribución y la búsqueda de sinergias con otros sectores afines como la gastronomía y el turismo.

Como sucede en los retos que se han analizado anteriormente (digitalización e innovación) existen diversas líneas de ayuda para conseguir que el proceso de internacionalización de las empresas del sector agroalimentario español sea exitoso, en las que están involucrados los tres niveles de la administración.

- A nivel europeo, la Unión Europea financia a través de diversos programas, sobre todo en el marco de la PAC, el fomento del consumo de productos agroalimentarios en el mercado interior y promueve la imagen de productos comunitarios en mercados internacionales, especialmente en lo que respecta a su calidad y seguridad.
- A nivel nacional, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la actual Subdirección General de Promoción de los Alimentos de España, junto con el FEGA, son los encargados de la gestión y coordinación de las ayudas a los programas de promoción de estos productos.

Pero este no es un reto nuevo al que el sector debe enfrentarse. Hace ya casi una década, a finales de 2011, se creó el Grupo de Trabajo de Internacionalización del Sector Agroalimentario (GTISA), presidido por la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, en el que están representados todos los departamentos implicados en el proceso de internacionalización y en el que, bajo la presidencia del ICEX (España

Exportación e Inversiones, antiguo Instituto de Comercio Exterior), trabajan el MAPA, las comunidades autónomas y los representantes sectoriales con el objetivo de promocionar en el exterior los productos agroalimentarios españoles.

Además, el ICEX junto con la Unión Europea lanzaron el programa PYME-INVIERTE para prestar un apoyo integral a la inversión e implantación en el exterior de las PYMES españolas (incluidas las del sector agroalimentario) facilitando asesoramiento a la empresa por parte del ICEX y el acceso a la financiación de COFIDES²⁹ (ICEX, 2020). Por otro lado, las PYMES españolas que desean crecer internacionalmente tienen también a su disposición el programa ICEX Next, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que les presta ayuda en todas las fases de su proyecto. Durante el periodo 2012-2018 se acogieron a las ayudas del Programa ICEX Next aproximadamente 408 empresas agroalimentarias (ICEXNEXT, 2020).

- Por último, a nivel regional, la Junta de Castilla y León lanzó en 2018 subvenciones destinadas a financiar proyectos de expansión internacional de las PYMES de la Comunidad, cofinanciadas por FEDER durante el periodo 2014-2020. Su objetivo es facilitar financiación a los proyectos empresariales de promoción exterior dirigidos a la expansión internacional de las PYMES de Castilla y León, tanto los que se realicen de manera individual como en régimen de cooperación, con el fin de mejorar su competitividad (Junta de Castilla y León, 2018).

²⁹ La Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES S.A) es una sociedad mercantil estatal cuyo objetivo es cofinanciar inversiones productivas en países emergentes o en desarrollo en los que exista interés español.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado se recogen las principales conclusiones que se han ido extrayendo a lo largo de la elaboración de este *Trabajo Fin de Grado*, además de una serie de recomendaciones que se proponen con el fin de mejorar la situación del sector agroalimentario en relación a los retos a los que se enfrenta en la actualidad.

8.1 Conclusiones

A raíz del análisis realizado las principales conclusiones se simplifican en las siguientes:

- La Unión Europea es una potencia mundial agroalimentaria en auge, principalmente por su especialización industrial y el grado de innovación alcanzado en su sector primario. Poco a poco España se ha ido nivelando con la Unión Europea, hasta posicionarse en un lugar puntero en algunos cultivos, en parte, gracias a las ayudas recibidas por el sector, principalmente a través de la PAC.
- El mundo sufrirá una transformación innegable en las próximas décadas motivada por tendencias globales que ya están afectando profundamente al sector. Para adaptarse a ellas se deben establecer objetivos orientados a garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental a largo plazo.
- Hoy por hoy, se destaca la importancia de la innovación y la digitalización para solucionar los desafíos provocados por las tendencias futuras que presenta la agroalimentación a nivel económico, social y medioambiental. Esta transformación no puede realizarse de manera aislada, requiere el esfuerzo conjunto de todos los agentes implicados (administraciones públicas, empresas y agricultores).
- El sector agroalimentario español dispone de una geolocalización y un clima idóneos para el desarrollo de la producción agrícola y ganadera.

Pero, para ello, debe tenerse en cuenta su papel estratégico en la economía y dejar de ser olvidado y poco considerado por la población.

- La evolución del sector agroalimentario español en los últimos años ha sido colosal incluyendo toda la cadena: sector primario, transformación, comercialización y distribución.
- En el futuro, solo podrán subsistir aquellas empresas que tengan capacidad para defender su posición en el mercado, que será cada vez más heterogéneo y global. Por ello, una de las principales oportunidades para el sector agroalimentario español y para todo su tejido empresarial es aumentar las exportaciones fuera de la Unión Europea. Muchos pequeños productores que no alcanzan el tamaño crítico para asumir este reto deberán hacerlo a través de las cooperativas agroalimentarias.
- La crisis provocada por la COVID-19 echa por tierra todas las previsiones económicas, en general, y para el sector agroalimentario, en particular. El sector tiene que aprender a convivir con esta pandemia para paliar sus efectos y revertir las malas previsiones actuales para la exportación a través de las medidas para la reactivación económica.
- Existen múltiples desigualdades dentro del sector agroalimentario. Entre las más destacadas se encuentra la desigualdad entre las zonas rurales y urbanas en la calidad de las infraestructuras y los servicios básicos, pero también en el mercado laboral. Otra característica es la desigualdad entre las grandes empresas del sector y sus pymes y microempresas, brecha que se traslada a las comunidades autónomas, especialmente agravada en el caso de Castilla y León.

8.2 Recomendaciones

A continuación, se exponen una serie de recomendaciones que pueden proponerse a raíz de la investigación realizada.

1. Tras los acontecimientos que estamos viviendo por la COVID-19, y aunque la Unión Europea ha aprobado el gran pacto de ayudas para afrontar la crisis provocada por la pandemia, -en la que España puede ser uno de los grandes beneficiarios- sería recomendable que, en la medida de lo posible, la Unión Europea sea flexible en la concesión de las ayudas destinadas al sector agroalimentario, ya que a día de hoy todo parece indicar que vamos a convivir con el virus durante un período largo de tiempo.
2. El sector agroalimentario implica una reinversión continua para ser competitivo. Tiene que estar a la altura de la transformación global que se está viviendo y para ello es necesario superar las barreras que presenta el sector a través de ayudas, asesoramiento y apoyo continuo de los agentes implicados.
3. Es importante que este sector cobre la importancia que requiere; no se puede concebir un mundo sin el sector agroalimentario que produce los alimentos que la sociedad consume, apuesta por nuevas tecnologías e innova en procesos para conseguir más y mejores productos. Se debe valorar este trabajo tanto por la Administración Pública como por la sociedad, más aún después de conocer algunos ejemplos como los vividos durante esta pandemia, en la que este sector ha desempeñado un papel clave para asegurar el autoabastecimiento de alimentos- siendo esencial proteger toda la cadena de producción- sin depender de la importación.
4. Pese a los buenos resultados del sector agroalimentario en materia de comercio exterior, no hay que bajar la guardia. Se precisa seguir apoyando al sector mediante acciones comerciales y otras medidas para las empresas y cooperativas, dándoles impulso y aportando apoyo.

Asimismo, es necesario eliminar las trabas que dificulten dicha salida tratando de ser capaces de elevar aún más el valor que reportan los productos alimentarios para la economía nacional.

5. Conociendo las fortalezas del sector, deben aprovecharse para continuar apostando por la calidad y el valor añadido de los productos que les permita seguir siendo altamente reconocidos y apreciados internacionalmente.
6. Para afrontar con éxito los retos que presenta el sector agroalimentario primeramente debe ser escuchado, por quienes tienen la responsabilidad de gobernar y tomar decisiones que les afecten. Además, resulta fundamental que los principales agentes sean capaces de entender las necesidades y establecer reformas de cara a un futuro inmediato. En un mundo en continuo cambio, el sector sabe lo que tiene que hacer, solo le falta decisión y confianza para llevarlo a la práctica. Las autoridades públicas deberán estar a la altura para que lo consiga.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros, revistas y artículos científicos

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, AESAN (2020). *Autoridades competentes: organización territorial y sectorial, órganos de coordinación y obligaciones del personal al servicio de las administraciones públicas*. Disponible en: http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/subseccion/autoridades_competentes.htm [Consulta: el 20 de julio de 2020].

Ainia (2017). *Seguridad jurídica en exportación o la necesidad del curso en Derecho Alimentario internacional*. Disponible en: <https://www.ainia.es/tecnoalimentalia/formacion/formacion-en-derecho-alimentario-e-internacionalizacion-para-dar-respuesta-a-sus-necesidades-de-seguridad-juridica-en-exportacion/> [Consulta: el 10 de septiembre de 2020].

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores, ASAJA (2020). *Stop COVID-19*. Disponible en: https://www.asaja.com/files/revista/01042020101833_marzo-online_compressed.pdf [Consulta: el 8 de mayo de 2020].

AvilAgro (2019). *Estudio estratégico del sector agroalimentario en Ávila*. Disponible en: https://avilagro.org/wpcontent/uploads/2019/10/I_Estudio_Ind_Agroalimentaria_Avil_Agro-2.pdf [Consulta: 15 de abril de 2020].

- Bankia Estudios. (2019). *En clave Agro*. Disponible en: <https://www.bankiaestudios.com/recursos/doc/estudios/20190603/junio/en-clave-agro-junio-2019.pdf> [Consulta: 15 de abril de 2020].
- Comisión Europea (2017). *El futuro de los alimentos y de la agricultura*. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Bruselas, 29.11.2017. COM(2017) 713 final.
- Comisión Europea (2020). *Cómo se gasta el presupuesto de la UE*. Disponible en: https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-budget/expenditure_es [Consulta: 29 de abril de 2020].
- Comisiones Obreras (2018). *Observatorio sindical de las migraciones en Castilla y León*. Disponible en: <https://castillayleon.ccoo.es/3b9046623b1421605f2bd99bac3ec785000054.pdf> [Consulta: 30 de abril de 2020].
- Comisión Parlamento Europeo (2018). *Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)*. Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/B-8-2018-0222_ES.html [Consulta: 17 de diciembre de 2020].
- Consejo Europeo (2020a). *Política Agrícola Común. Cronología*. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/cap-introduction/> [Consulta: 17 de diciembre de 2020].
- Consejo Europeo (2020b). *Presupuesto de la UE a largo plazo 2021-2027*. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/the-eu-budget/long-term-eu-budget-2021-2027/> [Consulta: 10 de septiembre de 2020].
- Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas, FIAB (2017). *Soluciones de Interoperabilidad para el Sector Agroalimentario*. Disponible en: http://fiab.es/wp-content/uploads/2017/12/ficherobdd1_20120523141815.pdf [Consulta: 14 de septiembre de 2020].
- Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas, FIAB (2019). *Informe Económico 2019*. Disponible en: http://fiab.es/es/archivos/documentos/INFECO_2019.pdf [Consulta: 14 de septiembre de 2020].
- Findasense (2019). *Las cosas sobre la mesa: macro-tendencias, alimentación y bebidas*. Disponible en: https://www.foodretail.es/especiales/tendencias-ideas-negocio/estudio-Findasense-consumo-alimentacion_0_1344765517.html [Consulta: 9 de abril de 2020].
- Fondo Español de Garantía Agraria, FEGA (2020). *La PAC y los Fondos Europeos Agrícolas*. Disponible en: https://www.fega.es/es/PwfGcp/es/financiacion_de_la_pac/la_pac_y_los_fondos_europeos_agricolas/index.jsp [Consulta: 10 de agosto de 2020].
- Fondo Monetario Internacional (2020). *Perspectivas de la Economía Mundial*. Disponible en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO> [Consulta: 5 de mayo de 2020].
- Grupo Humannova (2020). *La necesidad del reskilling en la 4ª revolución industrial*. Disponible en: <https://humannova.com/reskilling-revolucion-industrial/> [Consulta: 8 de septiembre de 2020].
- ICEX (2020). *Programa PYME-INVIERTE*. Disponible en: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/financiacion-para-la-internacionalizacion/otra-informacion-financiacion/programa-pyme-invierte/index.html> [Consulta: 15 de septiembre de 2020].

- ICEX NEXT (2020). *ICEX NEXT te ayudamos a crecer en el exterior*. Disponible en: <https://icexnext.es> [Consulta: 15 de septiembre de 2020].
- Instituto de Empresa Familiar y Red de Cátedras de Empresa Familiar (2015). *La Empresa Familiar en España*. Disponible en: <http://www.iefamiliar.com/publicaciones/la-empresa-familiar-en-espana-2015/> [Consulta: 11 de abril de 2020].
- Junta de Castilla y León (2014). Programa de desarrollo rural de Castilla y León 2014-2020. Disponible en: <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/desarrollo-rural/programa-desarrollo-rural-castilla-leon.html> [Consulta: 11 de abril de 2020].
- Junta de Castilla y León (2018). *Subvenciones destinadas a financiar proyectos de expansión internacional de las PYMES de la comunidad de Castilla y León*. Disponible en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803582435/Propuesta> [Consulta: 14 de septiembre de 2020].
- Junta de Castilla y León (2020a). *Ayudas convocadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo rural*. Disponible en: <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/ayudas-subvenciones.html> [Consulta: 11 de abril de 2020].
- Junta de Castilla y León (2020b). *Contabilidad regional trimestral de Castilla y León. Base 2010. Primer trimestre de 2020*. Disponible en: <https://estadistica.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100Detalle/1284165715143/Noticia/1284957197690/Comunicacion> [Consulta: 11 de abril de 2020].
- Mercasa (2019). *Alimentación en España. Producción, Industria, Distribución y Consumo*. Disponible en: https://issuu.com/tetraktys5/docs/ae_2019_web [Consulta: 1 de septiembre de 2020].
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA (2013). *Líneas Estratégicas para la Internacionalización del Sector Agroalimentario*. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/lineas-estrategicas-para-la-internacionalizacion-del-sector-agroalimentario/Lineas%20estrategicas%20internacionalización_tcm30-88864.pdf [Consulta: 15 septiembre de 2020].
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA (2016). *Análisis y Prospectiva, Fiscalidad Agraria y Pesquera en España*. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/aypfiscalidadagrariavf-conieh_tcm30-88376.pdf [Consulta: 20 de abril de 2020].
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA (2019a). *Visión general de la nueva Arquitectura verde. Eco-esquemas*. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/images/es/2_mesaredondai_1_esperanzaorellana_tcm30-509969.pdf [Consulta: 12 de enero de 2020].
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2019b). *Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural*. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-digitalizacion-sector-agroalimentario/estrategia_digitalizacion_sector_agroalimentario_forestal_medio_rural_ve_tcm30-509645.pdf [Consulta: 14 de septiembre de 2020].
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA (2020a). *Análisis y Prospectiva, Contribución del sistema agroalimentario a la economía española: una aproximación*. Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y->

- prospectiva/AyP_serie%20%20AgrInfo%20VAB_SAA_tcm30-88378.pdf [Consulta: 20 de abril de 2020].
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA (2020b). *Análisis y Prospectiva, Serie Empleo*. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/images/es/aypserieempleon68epa4t2019_tcm30-524581.pdf [Consulta: 20 de abril de 2020].
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA (2020c). *Informe anual de Comercio Exterior agroalimentario pesquero y forestal 2019*. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/informeanual2019_tcm30-542612.pdf [Consulta: 15 agosto de 2020].
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA (2020d). *Informe anual de la Industria alimentaria española 2019-2020*. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/informeanualindustria2019-2020_tcm30-542507.pdf [Consulta: 15 agosto de 2020].
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2020). *Promoción del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente*. Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/lineas-estrategicas-para-la-internacionalizacion-del-sector-agroalimentario/promocion/promocionmagrama.aspx> [Consulta: 15 de septiembre de 2020].
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2020). *El Gobierno autoriza ayudas por 150 millones de euros para la extensión de Banda Ancha de muy alta velocidad*. Disponible en: <https://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.ac30f9268750bd56a0b0240e026041a0/?vgnextoid=d4fcf8cac0503710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnxtchannel=864e154527515310VgnVCM1000001d04140aRCRD> [Consulta: 14 de septiembre].
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> [Consulta: 12 de enero de 2020].
- Moncloa, Agricultura, Pesca y Alimentación (2020a). *Real Decreto Ley por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario*. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2020/refc20200407.aspx#AGRARIO> [Consulta: 9 de abril de 2020].
- Moncloa, Agricultura, Pesca y Alimentación (2020b). *El sector agroalimentario, pesquero y forestal, con un saldo de 14-125 millones de euros en 2019, representa el 18,3% de las exportaciones del conjunto de la economía nacional*. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2020/060850-exportaciones.aspx> [Consulta: 15 de agosto de 2020].
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO (2009). *La agricultura mundial en la perspectiva del año 2050. Foro expertos de alto nivel: Como alimentar al mundo 2050*. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues_papers/Issues_papers_SP/La_agricultura_mundial.pdf [Consulta: 1 de mayo de 2020].
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO (2017). *El futuro de los alimentos y de la agricultura. Tendencias y desafíos*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6881s.pdf> [Consulta: 29 de abril de 2020].

4 de mayo de 2020].

Boletín Oficial del Estado (2020). *Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* (BOE, nº 86, 28/03/2020). Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4155> [Consulta: 4 de mayo de 2020].

Boletín Oficial del Estado (2020). *Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19* (BOE, nº 87, 29/03/2020). Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/03/29/10/con> [Consulta: 4 de mayo de 2020].

Boletín Oficial del Estado (2020). *Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario* (BOE, nº 98, 08/04/2020). Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-4332-consolidado.pdf> [Consulta: 4 de mayo de 2020].

Boletín Oficial del Estado (2020). *Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* (BOE, nº 101, 11/04/2020). Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-4413> [Consulta: 4 de mayo de 2020].

Webs visitadas

AINIA (2012). Disponible en: <https://www.ainia.es/proyectos-idi/desarrollo-de-un-programa-para-pymes-innovadoras-en-el-sector-agroalimentario/> [Consulta: 14 de septiembre de 2020].

BBVA Research Economista (2019). Disponible en: <https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2019/02/Presentacion-Situacion-Castilla-y-Leon-2019.pdf> [Consulta: 20 de abril de 2020].

De Gerencia (2004). Disponible en: https://degerencia.com/articulo/analisis_dofa_y_analisis_pest/ [Consulta: 10 abril de 2020].

Eurostat (2016). Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Population_statistics_at_regional_level/es&oldid=152572 [Consulta: 20 de abril de 2020].

Instituto de Crédito Oficial (ICO). Disponible en: <https://www.ico.es/web/ico/linea-avales-covid-19> [Consulta: 20 de abril de 2020].

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2020). Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2915> [Consulta: 20 de abril de 2020].

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2020). Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=31304#!:tabs-grafico> [Consulta: 1 de mayo de 2020].

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2020). Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es> [Consulta: 2 de abril de 2020].

Notas de prensa

- “Los jóvenes exigen productos de alimentación saludables, éticos, sostenibles y también ‘instagrameables’”. Libre mercado 10/07/2019. Disponible en: <https://www.libremercado.com/2019-07-10/jovenes-millennials-centennials-estudio-consumo-alimentacion-valores-1276641759/> [Consulta: 9 de abril de 2020].
- “Cooperativas Agro-alimentarias de España pide al Gobierno y a la Comisión Europea que negocien con Estados Unidos para evitar aranceles adicionales a los productos agroalimentarios”. Cooperativas Agro-alimentarias 04/10/2019. Disponible en: <http://www.agro-alimentarias.coop/noticias/ver/ODgzOA==> [Consulta: 9 de septiembre de 2020].
- “Aranceles EE. UU.-UE: el sector agroalimentario español rehén de un conflicto comercial ajeno”. Agronegocios 07/10/2019. Disponible en: <https://www.agronegocios.es/aranceles-ee-uu-espana-ultimas-noticias/> [Consulta: 9 de septiembre de 2020].
- “Europa ratifica el peor escenario: Reconoce que planteará un recorte de las ayudas y cohesión”. Agroinformación 15/02/2020. Disponible en: <https://agroinformacion.com/europa-ratifica-el-peor-escenario-reconoce-que-planteara-un-recorte-de-las-ayudas-de-la-pac-y-cohesion/> [Consulta: 9 de abril de 2020].
- “No buscamos castigar al Reino Unido por dejar la UE”. El País 22/02/2020. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2020/02/21/actualidad/1582311932_418447.html [Consulta: 22 de abril de 2020].
- “Miles de agricultores colapsan el centro de León y Santander para reivindicar ‘precios justos’”. RTVE 28/02/2020. Disponible en: <https://www.rtve.es/noticias/20200228/miles-agricultores-colapsan-centro-leon-santander-para-reivindicar-precios-justos/2004945.shtml> [Consulta: 9 de abril de 2020].
- “El consumidor europeo demanda salud y comodidad en alimentación”. A en verde 11/03/2020. Disponible en: <https://www.aenverde.es/el-consumidor-europeo-demanda-salud-y-comodidad-en-alimentacion/> [Consulta: 9 de abril de 2020].
- “Planas propone a la Comisión Europea cambios en la Política Agrícola Común y el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca por el COVID-19”. Moncloa 20/03/2020. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2020/200320-cartas-planas.aspx> [Consulta: 9 de abril de 2020].
- “El sector agroalimentario: Un sector estratégico para España”. Digital Extremadura 22/03/2020. Disponible en: <https://digitalextremadura.com/sector-agroalimentario-un-sector-estrategico-para-espana/> [Consulta: 9 de abril de 2020].
- “La alimentación de proximidad, golpeada por el coronavirus”. Público 30/03/2020. Disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/covid-19-consumo-coronavirus-estocada-alimentacion-proximidad.html> [consulta: 9 de abril de 2020].
- “La falta de temporeros por las restricciones impuestas por el Covid- 19 amenaza con dejar en el campo el 40% de las cosechas de la provincia de Alicante”. Diario información 31/03/2020. Disponible en: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2020/03/31/falta-temporeros-restricciones-impuestas-covid/2251069.html> [Consulta: 9 de abril de 2020].
- “Estas son las propuestas de nuestros políticos para evitar que los pueblos se mueran”. Castilla y León Televisión, CYLTV 01/04/2019. Disponible en: <https://www.cyltv.es/Noticia/7B0878EB-95F1-BC4C-4A81C1E246E82DF9/Estas->

[son-las-propuestas-de-nuestros-politicos-para-evitar-que-los-pueblos-se-mueran](#)
[Consulta: 7 de septiembre de 2020].

“La cadena alimentaria y del gran consumo reafirma su carácter estratégico para ayudar a la sociedad a afrontar el covid-19”. Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas 02/04/2020. Disponible en: <http://fiab.es/la-cadena-alimentaria-y-del-gran-consumo-reafirma-su-caracter-estrategico-para-ayudar-a-la-sociedad-a-afrontar-el-covid-19/> [Consulta: 10 de abril de 2020].

“La Junta autoriza ayudas a las industrias agroalimentarias y forestales por 92,6 millones de euros priorizando a las afectadas en sus plantillas por el COVID-19”. Junta de Castilla y León 02/04/2020. Disponible en: <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100Detalle/1246464862173/Noticia/1284943778443/Comunicacion> [Consulta: 9 de abril de 2020].

“La Junta autoriza ayudas a las industrias agroalimentarias y forestales por 92,6 millones de euros priorizando a las afectadas en sus plantillas por el COVID-19”. Junta de Castilla y León 02/04/2020. Disponible en: <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100Detalle/1246464862173/Noticia/1284943778443/Comunicacion> [Consulta: 9 de abril de 2020].

“COVID-19, un torpedo inesperado a la línea de flotación de muchos ganaderos”. Agencia EFE 03/04/2020. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/espana/economia/covid-19-un-torpedo-inesperado-a-la-linea-de-flotacion-muchos-ganaderos/10003-4212690> [Consulta: 9 de abril de 2020].

“Bruselas anuncia medidas para el sector agrario por el Coronavirus”. Agrodigital 03/04/2020. Disponible en: <https://www.agrodigital.com/2020/04/03/bruselas-solo-habla-de-cambios-en-el-calendario-para-ayudar-a-los-agricultores/> [Consulta: 9 de abril de 2020].

“¿A qué líneas de ayuda pueden acogerse los agricultores y ganaderos afectados?”. Agronegocios 06/04/2020. Disponible en: <https://www.agronegocios.es/covid-19-a-que-lineas-de-ayuda-pueden-acogerse-agricultores-y-ganaderos-afectados/> [Consulta: 9 de abril de 2020].

“Nuevos modelos de negocio para las cooperativas agroalimentarias”. Olimerca 22/05/2020. Disponible en: <https://www.olimerca.com/noticiadet/nuevos-modelos-de-negocio-para-las-cooperativas-agroalimentarias/44be1cd1a7b3870f18277f1b16175db1> [Consulta: 14 de septiembre de 2020].

“La Junta de Castilla y León impulsará una política fiscal y presupuestaria para el crecimiento económico y la competitividad”. Junta de Castilla y León 03/09/2020. Disponible en: <https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/ /1284890574333/Comunicacion> [Consulta: 2 de abril de 2020].